



Bogotá D.C

PARA: **ANDRÉS FIGUEREDO SERPA**
Vicepresidente de Gestión Contractual

DE: **DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO**
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de seguimiento a las funciones públicas de supervisión e interventoría financiera asociadas al proyecto Ruta del Sol 2 (PEI 55F).

Apreciado doctor Andrés:

Comedidamente me permito remitir para su consideración la evaluación efectuada a las funciones públicas de supervisión e interventoría financiera asociadas al proyecto Ruta del Sol 2 (PEI 55F), dando cumplimiento al Plan de Evaluación Independiente que viene desarrollando la Oficina de Control Interno.

A continuación se anexa un cuadro, concluyendo lo evidenciado en la evaluación realizada:

Proyecto / Objeto de la auditoría	No Conformidades	Recomendaciones	Observaciones
Evaluación efectuada a las funciones públicas de supervisión e interventoría financiera asociadas al proyecto Ruta del Sol 2 - PEI 55F.	1	3	0

*Estas no conformidades, recomendaciones y observaciones se denotan en el capítulo 9 y 10 del informe que se anexa a la presente comunicación.

Con fundamento en lo anterior, nos dirigimos a esa dependencia, en los términos del literal g., artículo 4; los literales h, j, y k del artículo 12 y el artículo 14 de la Ley 87 de 1993, y de los Decretos 4165/11 y 1745/11, solicitando atentamente se sirva enviar el plan de mejora sobre el contenido de las no conformidades contenidas en el documento adjunto en consideración a la necesaria documentación de respuesta a través de la adopción de las medidas correctivas o preventivas procedentes o de la oportuna aclaración de las circunstancias de hecho a que haya lugar.

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: *RAD_S*
RAD_S
Fecha: *F_RAD_S*

En atención al carácter probatorio del informe proferido y del cumplimiento periódico de seguimiento al contenido de lo comunicado mediante el presente, el término recomendado para la emisión de respuesta es de treinta (30) días contados a partir de la radicación (Art. 14 CPACA).

Con un muy cordial saludo,



DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO

Jefe Oficina de Control Interno

C.C:

Anexo: Informe

Proyecto: Luz Jeni Fung Muñoz – Contratista Control Interno

Nro Borrador: 2016 - 1020013621

PH

ANI

Agencia Nacional de
Infraestructura

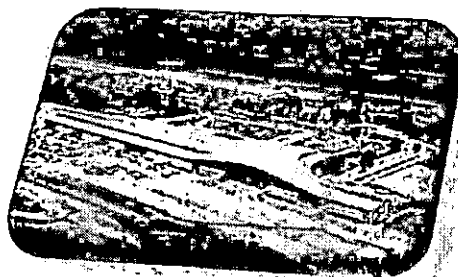
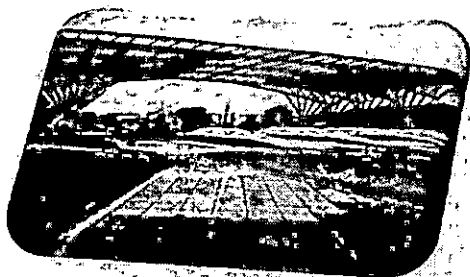


**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

INFORME DE AUDITORÍA

Ministerio de Transporte



Informe de Seguimiento a las funciones públicas de
supervisión y de Interventoría asociadas al proyecto
carretero, Ruta del Sol 2 (PEI 55F)

2016



CONTENIDO

1. OBJETIVOS	3
2. ALCANCE.....	3
2.1. Componentes Analizados	3
2.2. Información de Contratos.....	4
3. MARCO NORMATIVO Y CONTRACTUAL.....	7
4. VERIFICACION DE ANTECEDENTES.....	7
4.1 Aspectos generales del desarrollo de la Auditoría.....	8
4.2 Constatación de los aspectos financieros	8
4.2.1 Lectura de los estados financieros (EEFF) y los efectos que refleja.....	8
4.2.2 Indicadores Financieros.....	16
4.3 Explicación del procedimiento del registro de las operaciones relacionadas con los ingresos de peajes.....	24
5. PRÉTENSIONES QUE SE ENCUENTRAN EN TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO.....	35
6. SEGUIMIENTO DEL VALOR PRESENTE INGRESO TOTAL VPIT	41
7. MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	43
8. CONCLUSIONES.....	44
8.1 Buenas prácticas del concesionario.....	49
9. RECOMENDACIONES.....	49
10. NO CONFORMIDADES.....	50

INDICE DE TABLAS

Tabla 1- Datos de los contratistas evaluados.....	4
Tabla 2 – Plazos estimados para la Concesión	5
Tabla 3 – Datos asociados a la conformación de la concesión	6
Tabla 4 – Datos asociados a la Firma Interventora	6
Tabla 5 – Datos asociados a la conformación de la Firma Interventora	7
Tabla 6 – Antecedentes actuaciones otras instancias de control	7

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo General:

Evaluar y verificar el comportamiento de la interventoría y de la supervisión asociadas al proyecto de concesión carretero Ruta del Sol Tramo Dos, a la luz del cumplimiento frente a sus principales obligaciones contractuales y su aporte con buenas prácticas en los aspectos financieros, de cara al establecimiento de una vigilancia y control efectivos para asegurar el éxito del proyecto.

1.2 Objetivos Específicos:

- Llevar a cabo un seguimiento general al proyecto evidenciando la función de la interventoría y la supervisión de los aspectos financieros a través del cual se vislumbra el horizonte del proyecto.
- Aplicar la Matriz de Evaluación de Desempeño – MED, generada por la Oficina de Control Interno de la Agencia respecto a la interventoría del proyecto de concesión modo carretero, Ruta del Sol 2 y las actuaciones de vigilancia y control de la interventoría, Consorcio Proyección Vial Puerto Salgar.

2. ALCANCE

El alcance del informe que aquí se presenta comprende los siguientes aspectos:

- Promover la evaluación de los estados financieros del concesionario Ruta del Sol S.A.S. de los dos (2) últimos años.
- Diagnosticar el comportamiento de la interventoría en torno a la adecuada vigilancia y control del componente financiero de Ruta del Sol S.A.S.
- Realizar la matriz de evaluación del desempeño a la interventoría.

2.1. Componentes Analizados

Teniendo en cuenta los antecedentes, estudiados en detalle del proyecto de concesión carretero, se resaltan las etapas CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO asociados al objeto del contrato de concesión que viene realizando Ruta del Sol S.A.S., tanto como la labor de vigilancia y control ejercida por la interventoría Consorcio Proyección Vial Puerto Salgar en virtud del contrato SEA-016 de 2012; igualmente, se tuvieron en cuenta los alcances propios de un proyecto carretero, tales como: componente administrativo, jurídico, técnico-operativo, ambiental, control predial, social, aforo (recaudo) y financiero.

Vale la pena resaltar que estos criterios de evaluación se encuentran sustentados en los documentos de trabajo elaborados por la Oficina de Control Interno de la Agencia y obedecen a parámetros allí descritos, por lo cual las calificaciones dispuestas y aplicadas obedecen a la aplicación de la metodología señalada en los documentos:

- Criterios de evaluación matriz MED (Matriz de Evaluación de desempeño) para los modos: Carretero, aeroportuario y férreo.
- Manual de Evaluación del Desempeño de Interventorías EVCI-M-001
- Guía 2 buenas prácticas de interventoría (sept 2015)
- Manual de buenas prácticas de interventorías EVCI-M-002
- Manual de interventoría y supervisión GCSP-M-002

Estos documentos pueden ser consultados en la página de internet de la Agencia, www.ani.gov.co en el link "Sobre la ANI – Sistema integrado de gestión – Manuales"

2.2. Información de Contratos

Tabla 1- Datos de los contratistas evaluados

Clase	Detalle del Contrato	Número	Contratista
Concesionario	Objeto básico de la troncal: Otorgamiento de una concesión para que de conformidad con lo previsto en el numeral 4 del artículo 32 de la ley 80 de 1993, el Concesionario por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera predios, rehabilite, construya, mejore, opere y mantenga el Sector 2 del Proyecto Vial Ruta del Sol (Puerto Salgar-San Roque). Objeto básico de la transversal: Adicionar al Contrato de Concesión No. 001 de 2010, para que el concesionario por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las Licencias Ambientales y demás permisos, adquiera predios, rehabilite, construya, mejore, opere y mantenga el Tramo denominado "Transversal Rio de Oro - Aguaclara - Gamarra", de conformidad con lo previsto en el Numeral 4 del Artículo 32 de la Ley 80 de 1993.	Contrato de concesión No. 001 de 2010.	Ruta del Sol S.A.S.
Interventor	Objeto básico de la troncal: Interventoría integral del Contrato de Concesión, que incluye pero no se limita a la Interventoría	SEA-016 de 2012.	Consorcio Proyección Vial Puerto Salgar.

	<p>técnica, financiera, contable, jurídica, medio ambiental, socio-predial, administrativa, de seguros, operativa y de mantenimiento del Contrato de Concesión, el cual hace parte del Proyecto vial Ruta del Sol y que corresponde al Sector 2 comprendido entre Puerto Salgar - San Roque.</p> <p>Objeto básico de la transversal: Interventoría integral del Contrato de Concesión, que incluye pero no se limita a la Interventoría técnica, financiera, contable, jurídica, medio ambiental, socio-predial, administrativa, de seguros, operativa y de mantenimiento de las obligaciones señaladas en el Otrosí No. 6 del Contrato de Concesión No. 001 de 2010, para que <i>"...el concesionario por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera predios, rehabilite, construya, mejore, opere y mantenga el tramo denominado "Transversal Rio de Oro – Aguaclara – Gamarra", de conformidad con lo previsto en el Numeral 4 del Artículo 32 de la Ley 80 de 1993..."</i></p>		
Supervisor	Contratista.	Vicepresidencia de Gestión Contractual, G.I.T. Proyectos Carreteros 1.	Ing. Yasmina del Carmen Corrales Paternina.

Tabla 2 – Plazos estimados para la Concesión

ETAPAS CONTRATO TRONCAL	FECHAS ASOCIADAS
Firma del contrato de concesión	14 de enero de 2010
Acta de inicio del contrato de concesión	31 de marzo de 2010
Acta de entrega del sector 2 – Ruta del Sol	7 de abril de 2010
Acta de inicio etapa de construcción	7 de junio de 2011
Inicio etapa de operación y mantenimiento actual	17 de febrero de 2017
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2035
Valor del contrato (dic/2008)	\$2.094.286.000.000=
ETAPAS CONTRATO TRANSVERSAL	FECHAS ASOCIADAS

Adición diseños RDS2	15 de julio de 2013
Firme de Otrosí No. 6 Adición de obras	14 de marzo de 2014
Acta de inicio	10 de noviembre de 2014
Acta de entrega troncal	3 de diciembre de 2014
Inicio etapa de construcción	11 de noviembre de 2015
Inicio etapa de operación y mantenimiento	11 de noviembre de 2019
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2035
Valor del contrato (dic/2008)	\$676.806.954.098=

La composición de la concesión carretera, para el proyecto Ruta Del Sol 2 se presenta a continuación:

Tabla 3 – Datos asociados a la conformación de la Concesión Ruta del Sol 2.

COMPOSICIÓN ACCIONARIA	ACCIONISTAS	% DE PARTICIPACION
	Constructora Norberto Odebrecht	25,01%
	Odebrecht Latinvest Colombia SAS	37,00%
	Estudios y proyectos del Sol Episol	33,00%
	CSS Constructores S.A.	4,99%
	TOTAL	100,00%

Tabla 4 – Datos asociados a la Firma Interventora

DATOS FIRMA INTERVENTORA	
Nombre de la Interventoría	Consortio Proyección Vial Puerto Salgar
Representante Legal	Miguel Ángel Bettin.
Valor Inicial del Contrato	\$ 57.324.511.287= (Pesos diciembre de 2008)
Valor adicional Interventoría transversal (Otrosí No. 2).	\$ 15.601.851= (pesos diciembre de 2008).
Fecha de inicio del contrato	15 de junio de 2012
Fecha de terminación del contrato	25 de agosto de 2020.
Plazo (Meses)	98 meses y 11 días.

Fuente: Ficha técnica del Proyecto AGENCIA, actualización mayo de 2016.

Tabla 5 – Datos asociados a la conformación de la Firma Interventora

DATOS FIRMA INTERVENTORA	
R y Q Ingeniería S.A, Sociedad Comercial Chilena	60%
Servicios de Ingeniería y Construcción Limitada Servinc Ltda.	40%
TOTAL	100%

3. MARCO NORMATIVO Y CONTRACTUAL

Para el desarrollo del presente informe se tuvieron en cuenta las siguientes disposiciones de orden legal y reglamentario, además de algunos documentos contractuales, a saber:

- ✓ Constitución Política de Colombia Artículo 210.¹
- ✓ Ley 1150 de 2007, artículo 2, modalidades de selección.
- ✓ Ley 1474 de 2011, artículo 83 y SS.
- ✓ Decreto 734 de 2012, reglamentación del estatuto general de contratación.
- ✓ Ley 80 de 1993, artículo 32, numéales 2 y 4.
- ✓ Contrato de concesión a auditar. (Contrato 001 de 2010 y otrosíes).
- ✓ Contrato de interventoría a auditar. (Contrato SEA-016 de 2012).

4. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

Se consultó ORFEO²; Pagina Web – planes, con el fin de conocer la existencia de solicitudes, peticiones, quejas o reclamos de la comunidad y la existencia de actuaciones por parte de los órganos de control interno y externo en lo corrido del año 2016.

Tabla 6 – Antecedentes actuaciones otras instancias de control

INSTANCIA	DETALLE	ESTADO
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Revisado Orfeo NO se tiene pendiente dar respuesta a solicitudes.	No aplica
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Radicado No. 2016-409-025213-2.	Respuesta radicado No. 2106-100-009471-1.
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Revisado Orfeo NO se tiene pendiente dar respuesta a solicitudes.	No aplica
SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE	Radicado No. 2016-409-023194-2.	Respuesta radicado No. 2016-305-009977-1.
CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Revisado Orfeo NO se tiene pendiente dar respuesta a solicitudes.	No aplica

¹ Los particulares pueden cumplir funciones administrativas en las condiciones que señale la ley.

² Sistema de gestión documental Interno - AGENCIA

4.1 Aspectos generales del desarrollo de la auditoría

Previo a la realización de la auditoría, se generó y divulgó tanto al interventor como al supervisor, la planeación detallada de las labores a desarrollar en el seguimiento que realiza la Oficina de Control Interno de la Agencia.

La apertura de la auditoría, se realizó el día 19 de mayo del año en curso, en las oficinas de la interventoría Consorcio Proyección Vial Puerto Salgar en el municipio de La Lizama. Tal como fue programada la jornada, se abordaron la totalidad de las actividades que ejerce la interventoría dentro del contrato suscrito con la Agencia.

4.2 Constatación de aspectos financieros

Como se indicó entre los objetivos del presente informe se analizarán los estados financieros de Concesionaria Ruta del Sol S.A.S., de los años 2014 y 2015.

Existe un precedente en cuanto al análisis de los estados financieros del concesionario, ya que para el mes de mayo del año en curso, la Oficina de Control Interno radico un memorando con No. 2016-102-005769-3 del 5 de mayo de 2016 dirigido al Vicepresidente Jurídico de la ANI, Dr. Alfredo Bocanegra Varón, en función de la situación financiera de la Concesionaria Ruta del Sol SAS, cuyo socio Constructora Norberto Odebrecht S.A. (y en particular a su representante legal Sr. Marcelo Odebrecht), ha sido citado en diversas fuentes de información como responsable en escenarios internacionales, en donde se le adjuntaron diversos documentos y entre ellos un resumen ejecutivo del análisis financiero de Concesionaria Ruta del Sol SAS.

4.2.1 Lectura de los estados financieros (EEFF) y los efectos que refleja:

CONCESIONARIA RUTA DEL SOL SAS		
BALANCE GENERAL		
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)		
CUENTAS	Diciembre 2014	Diciembre 2015
ACTIVO		
Activo corriente		
Efectivo	996,007,963	1,708,173,683
Cuentas por Cobrar	1,028,483,314	970,851,000
Total Activo Corriente	2,024,491,277	2,679,024,683

CONCESIONARIA RUTA DEL SOL SAS		
BALANCE GENERAL		
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)		
CUENTAS	Diciembre 2014	Diciembre 2015
Activo no corriente		
Cuentas por cobrar comerciales	167,732,204	381,597,463
Propiedades planta y equipo	5,966,444	5,599,318
Activos intangibles	253,102	193,611
Impuesto sobre la renta	13,490,791	46,655,315
Total Activos No Corrientes	187,442,541	434,045,707
Total activos	2,211,933,818	3,113,070,390
PASIVOS Y PATRIMONIOS DE LOS ACCIONISTAS		
Pasivo corriente		
Prestamos	503,796,432	450,439,589
Cuentas por pagar	45,204,608	40,406,152
Impuesto sobre la renta	2,701,372	2,065,109
Provisiones	0	5,774,373
Total Pasivo Corriente	551,702,412	498,685,223

CONCESIONARIA RUTA DEL SOL SAS		
BALANCE GENERAL		
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)		
CUENTAS	Diciembre 2014	Diciembre 2015
Pasivo no corriente		
Préstamos	1,168,094,298	1,831,459,669
Total Pasivos	1,719,796,710	2,330,144,892
PATRIMONIO		
Acciones ordinarias	262,310,500	262,310,500
Otras reservas	2,999,814	49,534,038
Resultados acumulados	226,826,794	471,080,960
Total Patrimonio	492,137,108	782,925,498
Total Pasivo y Patrimonio	2,211,933,818	3,113,070,390

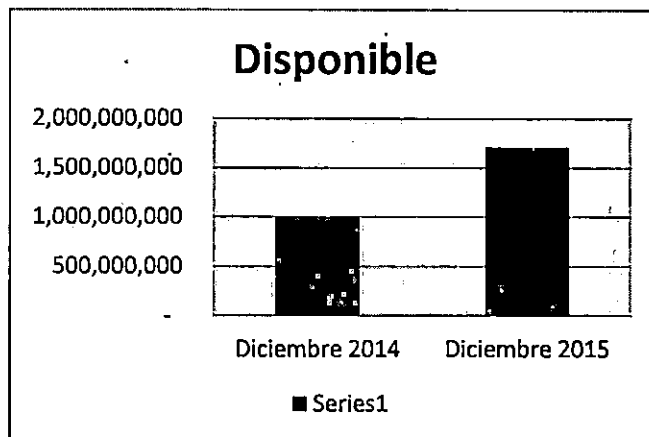
ESTADO DE RESULTADOS

CONCESIONARIA RUTA DEL SOL SAS		
ESTADO DE RESULTADOS		
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)		
CUENTAS/AÑO	Diciembre 2014	Diciembre 2015
Ingresos operacionales	1,023,413,930	1,157,525,662

CONCESIONARIA RUTA DEL SOL SAS		
ESTADO DE RESULTADOS		
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)		
CUENTAS/AÑO	Diciembre 2014	Diciembre 2015
Costos de ventas	805,489,223	695,649,561
UTILIDAD BRUTA	217,924,707	461,876,101
GASTOS/INGRESOS OPERACIONALES	- 391,963	- 7,280,762
UTILIDAD OPERACIONAL	217,532,744	454,595,339
INGRESOS NO OPERACIONALES:	33,213,974	66,524,075
GASTOS NO OPERACIONALES:	- 88,714,298	- 261,430,439
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	162,032,420	259,688,975
Provisión para impuesto de renta	- 11,953,172	31,099,414
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	150,079,248	290,788,389

A renglón seguido analizaremos por medio de gráficas el comportamiento de algunos componentes del Balance General y el Estado de Resultados de los años 2014 Y 2015. Los valores están expresados en miles de pesos colombianos.

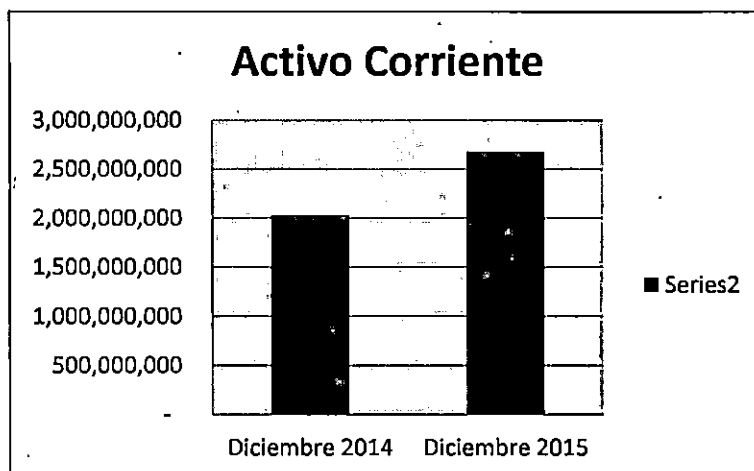
DISPONIBLE	
Diciembre 2014	Diciembre 2015
996,007,963	1,708,173,683



En la gráfica anterior se evidencia que para el año 2014 el concesionario tenía un disponible de \$996.007.963= y para el año subsiguiente un disponible de \$1.708.173.683=.

Lo datos anteriores nos refleja que el disponible aumentó significativamente en el año 2015. El disponible está conformado por los saldos que se encuentran depositados en cajas, bancos y cuentas de ahorro.

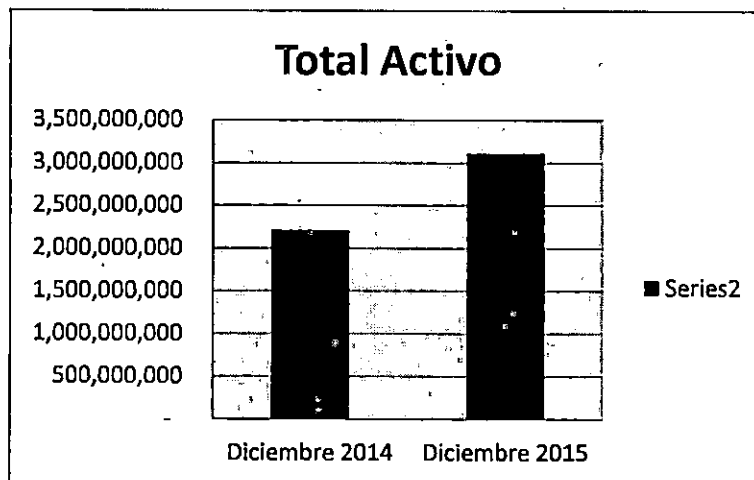
ACTIVO CORRIENTE	
Diciembre 2014	Diciembre 2015
2,024,491,277	2,679,024,683



"Se entiende por activos corrientes aquellos activos que son susceptibles de convertirse en dinero en efectivo en un periodo inferior a un año".

Por consiguiente, en las anteriores gráficas que ilustran el activo corriente del concesionario se evidencia que ha aumentado en los últimos dos años, para el año 2015 se presenta un valor del activo corriente de \$2.679.024.683=, cifra que aumentó con respecto al año inmediatamente anterior. Las cuentas que componen el activo corriente son: efectivo, inversiones y deudores.

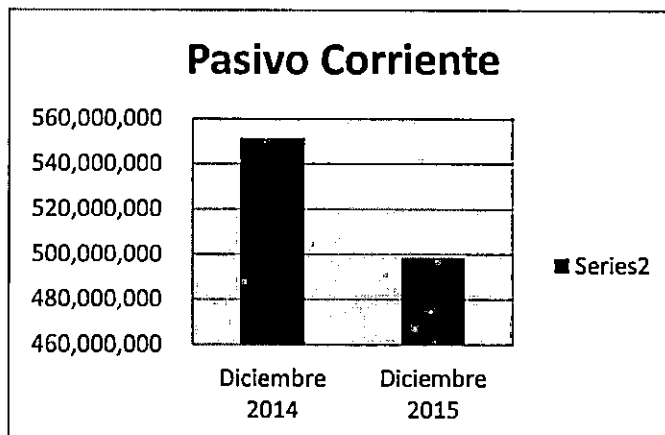
TOTAL DEL ACTIVO	
Diciembre 2014	Diciembre 2015
2,211,933,818	3,113,070,390



El comportamiento de los activos de la empresa ha ido en aumento como se observa en el análisis de los últimos dos años (2014 y 2015), en donde el saldo del total activo a 31 de diciembre de 2015 arrojó un valor de \$3.113.070.390=.

En el balance general a 31 de diciembre de 2015, el rubro "efectivo" y "cuentas por cobrar comerciales" aumentaron considerablemente, ocasionando que el valor de los activos totales ascendiera en \$901.136.572= con respecto al año 2014.

PASIVO CORRIENTE	
Diciembre 2014	Diciembre 2015
551,702,412	498,685,223

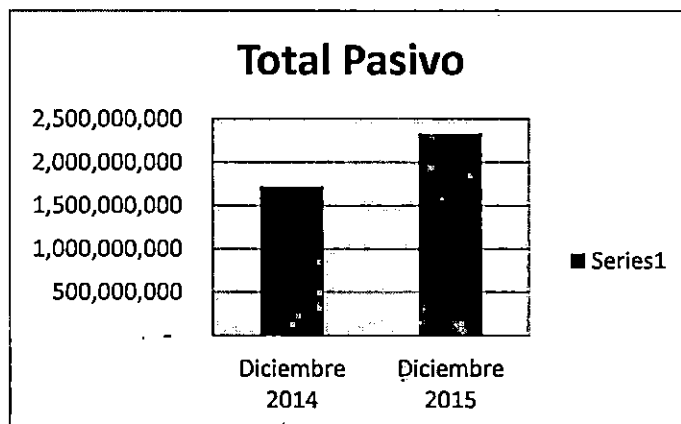


“Los pasivos corrientes son los pasivos que la empresa debe cancelar en un plazo igual o inferior a un año”.

El concesionario disminuyó su pasivo corriente en el año 2015. Para el año 2014 al 2015 disminuyó en \$-53.017.189=.

Las cuentas que conforman el pasivo corriente en el balance general suministrado por el concesionario son las siguientes: obligaciones financieras a corto plazo, proveedores, cuentas por pagar, obligaciones laborales, pasivos estimados, provisiones, impuestos, gravámenes y tasas.

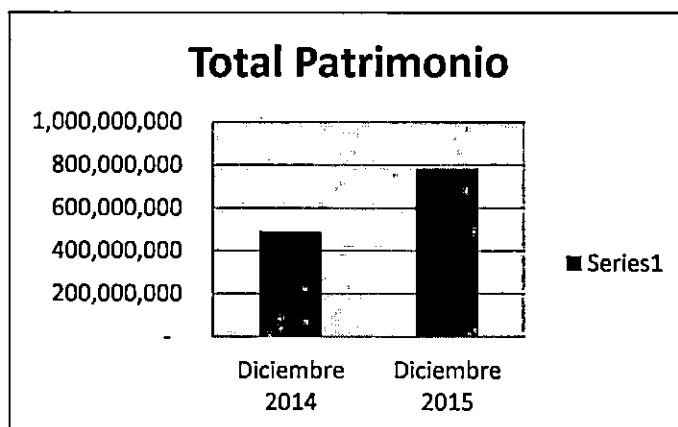
TOTAL PASIVO	
Diciembre 2014	Diciembre 2015
1,719,796,710	2,330,144,892



"Un pasivo es una deuda o un compromiso que ha adquirido una empresa, institución o individuo".

Se observa que el concesionario para los años 2014 y 2015 presenta un comportamiento en ascenso del total de sus pasivos. Para el año 2014 presentó un saldo de \$1.719.796.710= y en el 2015 de \$2.330.144.892=.

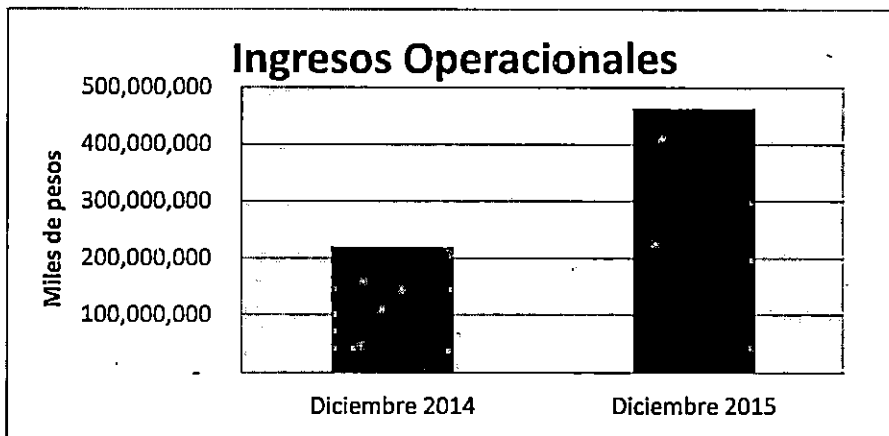
TOTAL PATRIMONIO	
Diciembre 2014	Diciembre 2015
492,137,108	782,925,498



"El patrimonio es el conjunto de bienes y derechos pertenecientes a una persona, natural o jurídica".

En las gráficas observamos que en los últimos dos años el patrimonio ascendió al pasar de \$492.137.108= en el 2014 a \$782.925.498= en el 2015, es decir tuvo un aumento de \$290.788.390=. Los rubros "resultados acumulados" y "otras reservas" fueron los que más influyeron en el aumento del patrimonio, tal como se puede observar en el balance general.

INGRESOS OPERACIONALES	
Diciembre 2014	Diciembre 2015
217,924,707	461,876,101



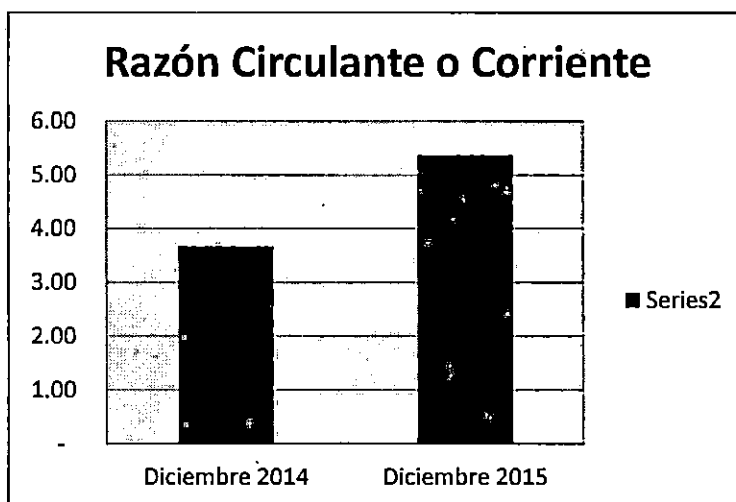
“Son los ingresos de que dispone regularmente la entidad gracias a sus actividades cotidianas”.

Se observa que el concesionario para los años 2014 y 2015 presenta un comportamiento en aumento de sus ingresos operacionales. Para el año 2014 presentó un saldo de \$217.924.707= y en el 2015 de \$461.876.101=.

Los ingresos corresponden a la amortización de los recaudos efectuados por concepto de peajes y al reconocimiento por las actividades de construcción, es decir las vigencias futuras.

4.2.2 Indicadores financieros

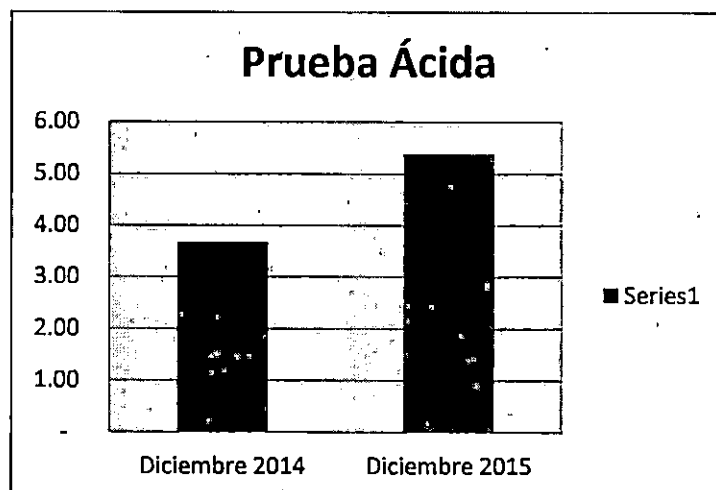
RAZON CIRCULANTE O CORRIENTE	
Diciembre 2014	Diciembre 2015
3.67	5.37



Este indicador nos revela: por cada peso de deuda a corto plazo con cuanto cuenta la empresa para respaldarla.

Para el año 2014 el concesionario contaba con \$3.67 para cubrir \$1 de deuda a corto plazo y para el año 2015 contaba con \$5.37 para cubrir \$1 de deuda a corto plazo. Lo anterior denota que el concesionario cuenta con recursos suficientes para cubrir su deuda a corto plazo.

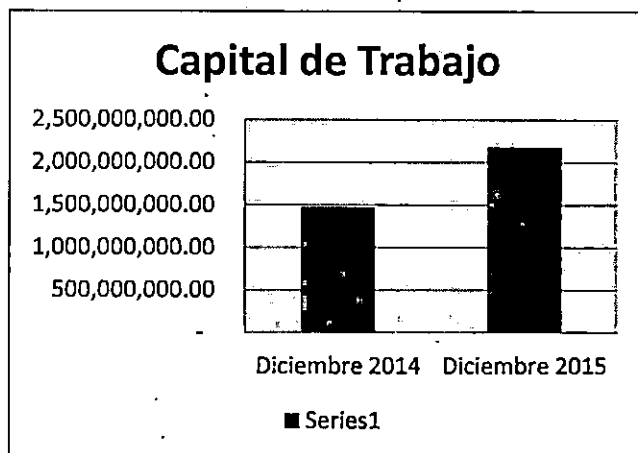
PRUEBA ACIDA	
Diciembre 2014	Diciembre 2015
3.67	5.37



“Para determinar la disponibilidad de recursos que posee la empresa para cubrir los pasivos a corto plazo, se recurre a la prueba ácida, la cual determina la capacidad de pago de la empresa sin la necesidad de utilizar sus inventarios.”

A diciembre de 2015, el concesionario cuenta con 5.37 veces para pagar sus pasivos corrientes, es decir que el panorama es de tranquilidad para los próximos períodos.

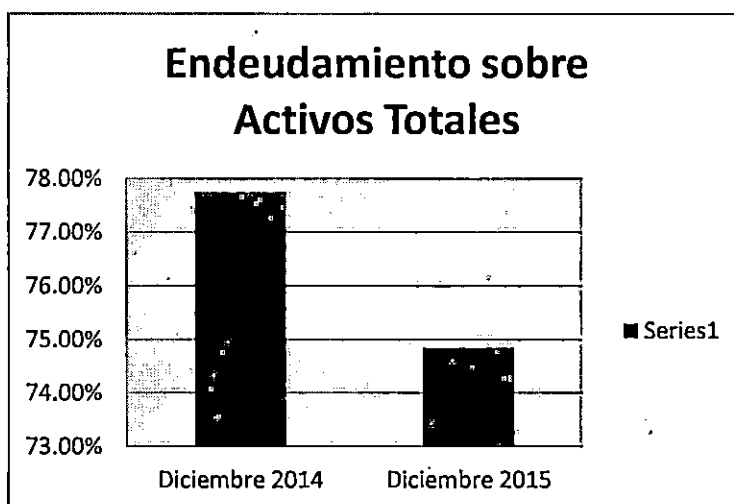
CAPITAL DE TRABAJO	
Diciembre 2014	Diciembre 2015
1,472,788,865.00	2,180,339,460.00



En relación al capital de trabajo se puede observar que para el año 2014 finalizó con un valor de \$1.472.788.865= y para el año 2015 de \$2.180.339.460=; estos valores representan los recursos con los que cuenta la empresa para cubrir las obligaciones a corto plazo, en este caso el pasivo corriente, es menor al activo corriente (inferior a 360 días), lo que da un capital de trabajo suficiente para operar. En el último año se observa que tuvo un aumento de \$707.550.595=.

Cabe destacar que el capital de trabajo debería permitir que el concesionario enfrente cualquier tipo de emergencia o pérdidas sin caer en la bancarrota.

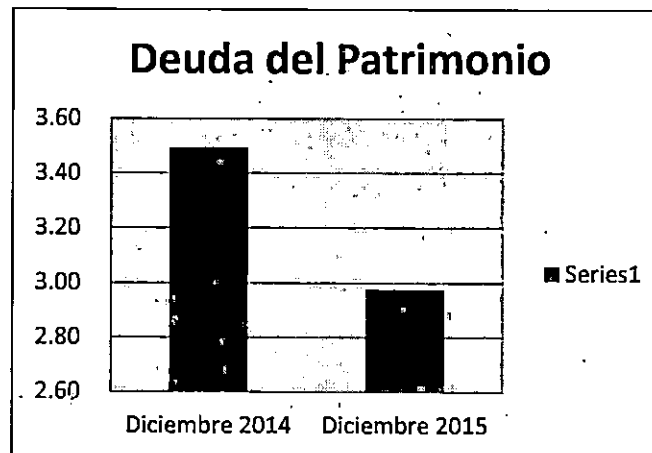
ENDEUDAMIENTO SOBRE ACTIVOS TOTALES	
Diciembre 2014	Diciembre 2015
77.75%	74.85%



El resultado de este indicador nos revela la participación de los acreedores sobre el total de los activos de la compañía. Para el año 2014 fue de 77.75% y en el año 2015 de 74.85%.

Este indicador en los últimos dos (2) años ha ido disminuyendo, observamos que aproximadamente la tercera parte de la totalidad de los activos se encuentra comprometido con los acreedores, para el año 2015 por cada peso que el concesionario tiene en el activo debe \$0.74 centavos.

DEUDA DEL PATRIMONIO	
Diciembre 2014	Diciembre 2015
3.49	2.98

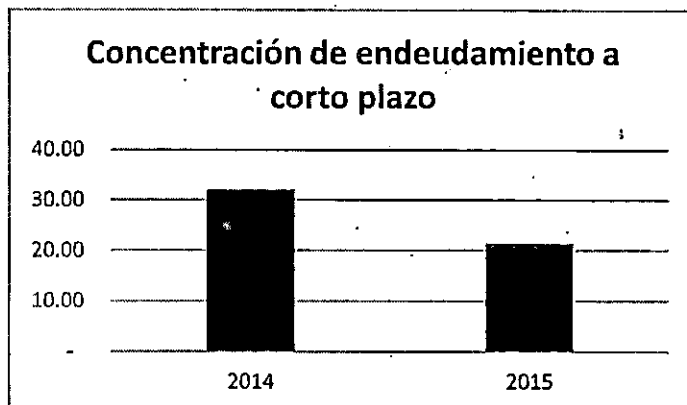


Mide el grado de compromiso del patrimonio de los socios o accionistas para con los acreedores, es decir, por cada peso (\$1) del patrimonio, cuanto se tiene de deuda con un tercero.

Al observar la gráfica anterior se evidencia que tan comprometido se encuentra actualmente el patrimonio de los socios para con los acreedores, el cual ha ido disminuyendo en los dos últimos años.

Para el año 2015 fue un porcentaje de 2.98%, esto quiere decir que la deuda del concesionario está respaldada con la tercera parte de los activos y que el compromiso de los accionistas del concesionario con los acreedores es mínimo.

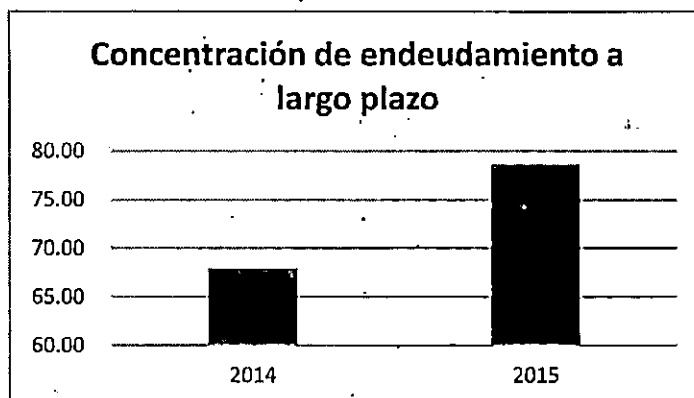
CONCENTRACIÓN DE ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO	
2014	2015
32.08	21.40



Este indicador nos señala qué porcentaje de los pasivos con terceros tienen vencimiento corriente, es decir, inferior a 360 días.

Para el 31 de diciembre de 2015, el concesionario tenía el 21.40% de la deuda concentrada en el corto plazo para cubrir las obligaciones que tiene con terceros con vencimiento corriente. Este indicador disminuyó levemente en el último año.

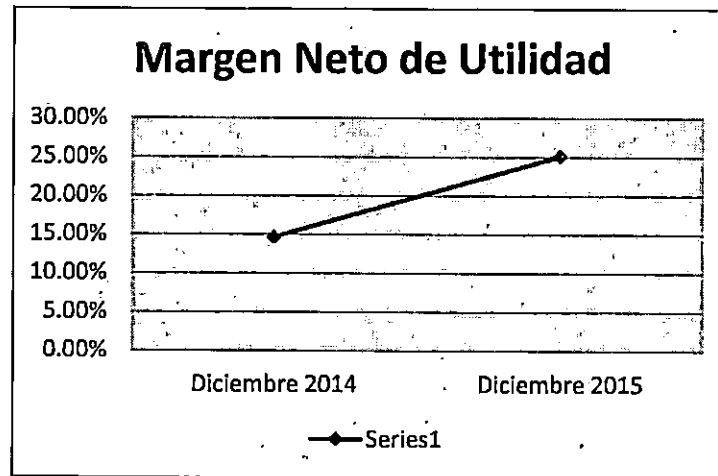
CONCENTRACIÓN DE ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO	
2014	2015
67.92	78.60



Este indicador nos señala qué porcentaje de los pasivos con terceros tienen vencimiento no corriente, es decir, superior a 360 días.

Para el 31 de diciembre de 2015, el concesionario tenía el 78.60% de la deuda concentrada en el largo plazo para cubrir las obligaciones que tiene con terceros con vencimiento no corriente, lo que genera que el concesionario tenga un nivel de apalancamiento mayor para la estructura de financiamiento de su deuda, lo que le representa mayor liquidez en el corto plazo, ya que la mayor parte de sus obligaciones se encuentran en el largo plazo (superior a 360 días).

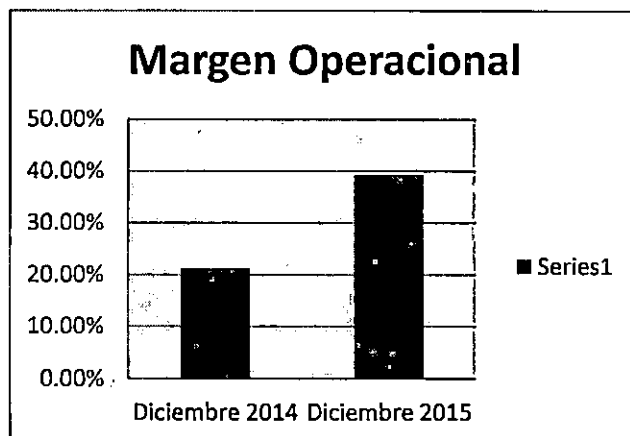
MARGEN NETO DE UTILIDAD	
Diciembre 2014	Diciembre 2015
14.66%	25.12%



Mide el porcentaje de utilidad por cada peso (\$1) en ventas, después de deducir gastos e impuestos, es decir que tan eficientemente la empresa puede convertir ventas en ganancias netas.

Por cada peso que la empresa vendió en el 2015, obtuvo un margen de utilidad de 25.12%, lo que quiere decir que el concesionario consiguió convertir las ventas en ganancias, generándole utilidades en el desarrollo del negocio.

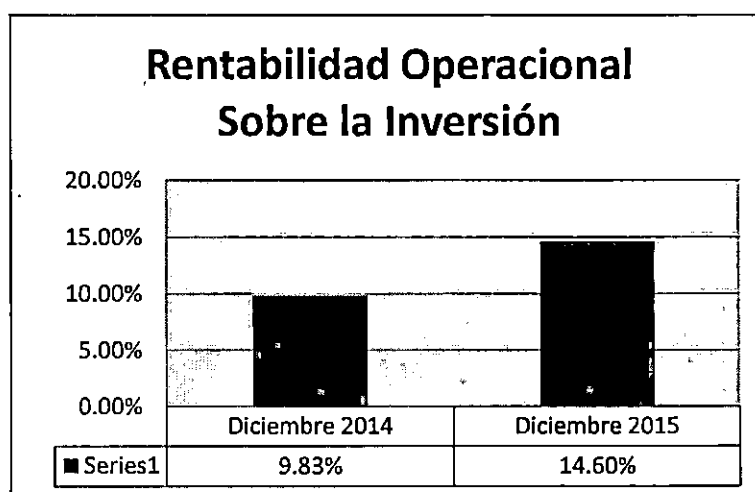
MARGEN OPERACIONAL	
Diciembre 2014	Diciembre 2015
21.26%	39.27%



“Es la relación entre la utilidad operacional y las ventas totales (ingresos operacionales). Mide el rendimiento de los activos operacionales de la empresa en el desarrollo de su objeto social. Este indicador debe compararse con el costo ponderado de capital a la hora de evaluar la verdadera rentabilidad de la empresa.”

Por cada peso (\$1) en ventas obtuvo un margen operacional en el año 2015 de 39.27%; es decir, que el negocio en sí mismo está siendo lucrativo, independientemente de la forma como ha sido financiado, puesto que no se toman en cuenta los gastos financieros.

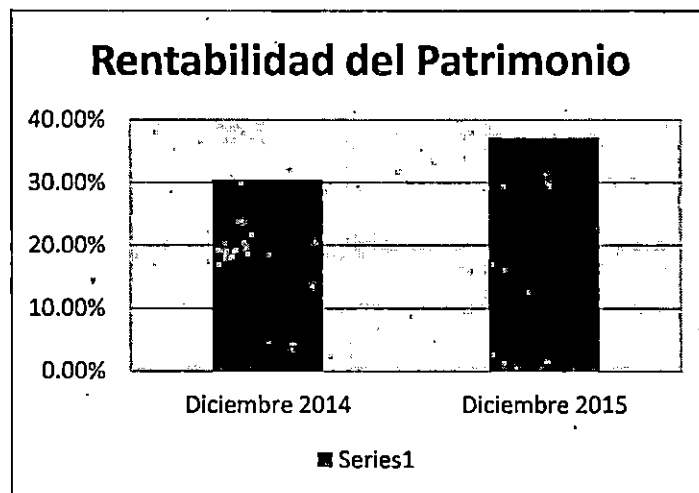
RENTABILIDAD OPERACIONAL SOBRE LA INVERSIÓN	
Diciembre 2014	Diciembre 2015
9.83%	14.60%



“Es la razón de las utilidades operacionales a los activos totales de la empresa. Evalúa la rentabilidad operacional (uso de los activos y gastos operacionales) que se ha originado sobre los activos.”

A diciembre de 2015, el concesionario por cada peso (\$1) invertido de los activos, obtuvo una rentabilidad operacional de 14.60%, es un resultado positivo que nos indica que existe rentabilidad operacional por el uso de los activos y gastos operacionales sobre los activos totales de la empresa.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	
Diciembre 2014	Diciembre 2015
30.50%	37.14%



Mide la capacidad de la empresa para generar utilidad a favor del propietario, es decir la rentabilidad de la inversión que realizaron los socios.

A diciembre de 2015, por cada peso (\$1) que invirtió un socio, generó un rendimiento del 37.14%, en el año 2014 este indicador fue de 30.50%, tal como lo muestra la gráfica anterior.

CAUSAL DE DISOLUCIÓN	
Diciembre 2014	Diciembre 2015
0.267	0.168

“Se encuentra en causal de disolución cuando el resultado es mayor que 1, o negativo. Es decir, cuando el patrimonio neto es inferior a la mitad del capital social.”

En la gráfica anterior, se puede evidenciar que el resultado fue inferior a 1 para el año 2015, por tanto no se encuentra en causal de disolución.

Z o SCORE	
Diciembre 2014	Diciembre 2015
1.290	1.470

"El modelo Z o Score permite diagnosticar y predecir con cierta anticipación la insolvencia financiera empresarial. Si Z es menor que 0.862, la firma podría considerarse como insolvente".

Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente y lo que refleja la gráfica de Score, el resultado para el año 2015 fue de 1.470, lo que evidencia que el concesionario no se encuentra en riesgo de insolvencia.

4.3. Explicación del procedimiento del registro de las operaciones relacionadas con los ingresos de peajes

En el proceso auditor se realizó una prueba a los ingresos por peajes del concesionario, en donde los valores reportados a la ANI coincidan con los valores reportados a la Fiduciaria por parte del concesionario. La fiducia donde se manejan los recursos de la Concesionaria Ruta del Sol S.A.S., es Fiduciaria Corficolombiana S.A.

El concesionario tiene contratada a la empresa Seguridad Móvil de Colombia S.A. para el recaudo, custodia y transporte de los dineros ingresados por peajes.

En el proceso auditor se seleccionó aleatoriamente el día 21 de abril del año en curso de la estación de peaje de Morrison, para la verificación del registro de la operación relacionada con el ingreso de peajes.

El concesionario, como se puede observar en la siguiente gráfica presenta el siguiente formato de resumen de tráfico de recaudo estación de peaje Morrison, en donde se observa la fecha del recaudo, el nombre de la estación, la forma de pago, el tráfico de vehículos por categorías, el total recaudado incluyendo los sobrantes para ese día.



Agencia Nacional de Infraestructura
INFORME AUDITORÍA - PROYECTO RUTA DEL SOL 2



RUTA DEL SOL
 Concesión Vial

REPORTES
 RÉCAUDO ESTACIÓN CONCILIADO

ESTACIÓN MORRISON
 CONTRATO 001/2010

FECHA: 21/04/2016 07:09:11 AL 22/04/2016 07:00:01

VERSIÓN 19-A-1.8-1749-100316

FORMA DE PAGO	CAT 1	CAT 2	CAT 3	TARJETA	CAT 5	CHEQUE	IDM ADICIONAL	EM. REMOLQUE	SUB. AGRICOLA	TOTAL VEHICULOS	TOTAL RECAUDADO
TRAFICO RECAUDADO											
ELECTIVO	1.828	1.828	391	438	1.222	0	0	0	0	6308	\$ 94.925.000
ELECTIVO ESPECIAL 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$ 0
ELECTIVO ESPECIAL 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$ 0
TARJETA ESPECIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$ 0
PREPAGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$ 0
TARJETA INTELEGENTE	27	48	10	3	6	0	0	0	0	34	\$ 1.028.200
FACILPASS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$ 0
TELEPEAJE	74	61	78	0	8	0	0	0	0	169	\$ 2.557.200
CONCESION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$ 0
SUBTOTAL VEHICULOS	1.897	1.908	477	601	1.278	0	0	0	0	6901	\$ 0
TOTAL RECAUDO	16.978.000	16.730.400	8.729.100	11.823.500	44.802.000	0	0	0	0	0	\$ 93.179.000
VEHICULOS EXENTOS LEY	84	11	0	1	0	0	0	0	0	26	\$ 0
VEHICULOS EVASORES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$ 0
TOTAL VEHICULOS	2.041	1.919	477	602	1.478	0	0	0	0	6927	\$ 0

RESUMEN RECAUDO:

RECAUDO
 SOBANTE EQUIPO
 SOBANTES
 TOTAL RECAUDADO

\$ 93.179.000
 \$ 12.700
 \$ 15.200
 \$ 93.196.900

OBSERVACIONES:

INFORME DEFINITIVO

[Signature]
 ELABORÓ

REVISÓ

Vs. Bs





RUTA DEL SOL
 Concesión Vial

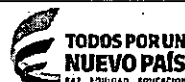
ESTACIÓN: MORRISON

SENTIDO	FECHA	TOTAL No VEH. CONTRIBUCIÓN TURISMO	TOTAL No. VEHÍCULOS PAGAN	TRÁFICO	No. DE MOTOS	TRÁFICO TOTAL	INGRESO (INCLUYENDO CONTRIBUCIÓN AL TURISMO)	SEGURIDAD VIAL	RECAUDO TOTAL
Norte y Sur	vie, 01, abril	488	4,442	4,492	1,508	6,000	\$ 77,983,184	\$ 888,428	\$ 78,871,612
Norte y Sur	sáb, 02, abril	2,337	6,233	6,272	1,397	7,669	\$ 93,402,700	\$ 1,246,600	\$ 94,649,300
Norte y Sur	dom, 03, abril	2,076	5,819	5,863	1,416	7,279	\$ 88,299,400	\$ 1,163,800	\$ 89,463,200
Norte y Sur	lun, 04, abril	1,261	2,761	2,849	1,554	4,403	\$ 36,532,500	\$ 552,200	\$ 37,084,700
Norte y Sur	mar, 05, abril	2,244	6,394	6,427	1,456	7,883	\$ 94,868,000	\$ 1,278,800	\$ 96,146,800
Norte y Sur	mié, 06, abril	2,362	6,554	6,584	1,496	8,080	\$ 96,726,000	\$ 1,310,800	\$ 98,036,800
Norte y Sur	jue, 07, abril	2,428	6,698	6,727	1,429	8,156	\$ 97,959,000	\$ 1,339,600	\$ 99,298,600
Norte y Sur	vie, 08, abril	508	4,466	4,514	1,589	6,103	\$ 77,851,328	\$ 893,224	\$ 78,744,552





Agencia Nacional de Infraestructura
INFORME AUDITORÍA - PROYECTO RUTA DEL SOL 2



Norte y Sur	sáb, 09, abril	2,149	5,714	5,747	1,592	7,339	\$ 84,911,400	\$ 1,142,800	\$ 86,054,200
Norte y Sur	dom, 10, abril	2,178	5,569	5,597	1,479	7,076	\$ 81,616,600	\$ 1,113,800	\$ 82,730,400
Norte y Sur	lun, 11, abril	2,289	4,855	4,901	1,449	6,350	\$ 64,915,300	\$ 971,000	\$ 65,886,300
Norte y Sur	mar, 12, abril	2,202	5,984	6,024	1,438	7,462	\$ 88,108,700	\$ 1,196,800	\$ 89,305,500
Norte y Sur	mié, 13, abril	1,133	3,467	3,511	1,479	4,990	\$ 53,938,800	\$ 693,400	\$ 54,632,200
Norte y Sur	jue, 14, abril	2,365	6,758	6,812	1,461	8,273	\$ 100,431,100	\$ 1,351,600	\$ 101,782,700
Norte y Sur	vie, 15, abril	447	4,181	4,246	1,321	5,567	\$ 73,642,099	\$ 836,241	\$ 74,478,340
Norte y Sur	sáb, 16, abril	2,227	5,743	5,780	1,493	7,273	\$ 84,015,800	\$ 1,148,600	\$ 85,164,400
Norte y Sur	dom, 17, abril	2,173	5,474	5,532	1,393	6,925	\$ 80,869,900	\$ 1,094,800	\$ 81,964,700
Norte y Sur	lun, 18, abril	2,210	4,810	4,851	1,504	6,355	\$ 65,075,600	\$ 962,000	\$ 66,037,600
Norte y Sur	mar, 19, abril	2,287	6,161	6,198	1,430	7,628	\$ 89,663,100	\$ 1,232,200	\$ 90,895,300
Norte y Sur	mié, 20, abril	2,308	6,578	6,634	1,447	8,081	\$ 98,147,800	\$ 1,315,600	\$ 99,463,400
Norte y Sur	jue, 21, abril	2,364	6,561	6,617	1,442	8,059	\$ 96,858,700	\$ 1,312,200	\$ 98,170,900
Norte y Sur	vie, 22, abril	466	4,265	4,313	1,506	5,819	\$ 74,979,755	\$ 853,017	\$ 75,832,772
Norte y Sur	sáb, 23, abril	2,266	5,795	5,841	1,472	7,313	\$ 85,129,100	\$ 1,159,000	\$ 86,288,100



Norte y Sur	dom, 24, abril	2,163	5,836	5,886	1,444	7,330	\$ 87,374,300	\$ 1,167,200	\$ 88,541,500
Norte y Sur	lun, 25, abril	1,272	3,890	3,938	1,481	5,419	\$ 57,708,157	\$ 778,007	\$ 58,486,164
Norte y Sur	mar, 26, abril	1,247	5,016	5,051	1,409	6,460	\$ 81,289,955	\$ 1,003,217	\$ 82,293,172
Norte y Sur	mié, 27, abril	1,303	5,385	5,454	1,348	6,802	\$ 87,484,025	\$ 1,077,075	\$ 88,561,100
Norte y Sur	jue, 28, abril	1,370	5,483	5,553	1,299	6,852	\$ 87,616,798	\$ 1,096,682	\$ 88,713,480
Norte y Sur	vie, 29, abril	480	4,430	4,463	1,553	6,016	\$ 78,084,024	\$ 886,060	\$ 78,970,084
Norte y Sur	sáb, 30, abril	2,330	6,029	6,064	1,467	7,531	\$ 88,814,000	\$ 1,205,800	\$ 90,019,800

TOTAL	52,935	161,353	162,743	43,752	206,495	\$ 2,454,297,127	\$ 32,270,549	\$ 2,486,567,676
CONTRIBUCIÓN AL TURISMO						\$ 1,064,000		
TOTAL INGRESO						\$ 2,453,233,127		

En las dos gráficas anteriores, se evidencia el reporte que realiza Concesionaria Ruta del Sol S.A.S. que consta principalmente de lo siguiente: control de recaudo diario por caseta y el formato consolidado del recaudo por estación de peaje.

En el formato de recaudo de estación conciliado, se observa el recaudo total por valor de \$98.198.800=, valor que se le descuenta lo correspondiente a sobrantes \$27.900=, para un valor a consignar de \$ 98.170.900=, tal como se evidencia en los valores encerrados en los óvalos.



A continuación se evidencian las consignaciones del día 21 de abril de 2016:

NOMBRE: REC FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A. FIDUCIARIA RUTA DEL SOL SECTOR 2
EST-103 San María (Morona) CAT-101 Morona Ochoa
REF1: 00013101
REF2: 2699001031010421



COD BCO	CHEQUE No.	CUENTA No.	VALOR
	5111		CHEQUE EFECTIVO 35.000.000
			TOTAL 35.000.000

BANCO	CHEQUE	CUENTA	VALOR
BANCOLOMBIA S.A.	5111		35.000.000

NOMBRE: REC FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A. FIDUCIARIA RUTA DEL SOL SECTOR 2
EST-103 San María (Morona) CAT-101 Morona Ochoa
REF1: 00013101
REF2: 2699001031010421



COD BCO	CHEQUE No.	CUENTA No.	VALOR
	5111		CHEQUE EFECTIVO 1.513.600
			TOTAL 1.513.600

BANCO	CHEQUE	CUENTA	VALOR
BANCOLOMBIA S.A.	5111		1.513.600

NOMBRE: REC FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A. FIDUCIARIA RUTA DEL SOL SECTOR 2
EST-103 San María (Morona) CAT-101 Morona Ochoa
REF1: 00013101
REF2: 2699001031010421



COD BCO	CHEQUE No.	CUENTA No.	VALOR
	5111		CHEQUE EFECTIVO 56.813.500
			TOTAL 56.813.500

BANCO	CHEQUE	CUENTA	VALOR
BANCOLOMBIA S.A.	5111		56.813.500

NOMBRE: REC FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A. FIDUCIARIA RUTA DEL SOL SECTOR 2
EST-103 San María (Morona) CAT-101 Morona Ochoa
REF1: 00013101
REF2: 2699001031010421




COD BCO	CHEQUE No.	CUENTA No.	VALOR
	5111		CHEQUE EFECTIVO 1.114.000
			TOTAL 1.114.000

BANCO	CHEQUE	CUENTA	VALOR
BANCOLOMBIA S.A.	5111		1.114.000

SOPORTE CONSIGNACIÓN TARJETA INTELIGENTE + TELEPEAJE
25 de abril de 2016

TRANSFERENCIA ELECTRONICA A TRAVÉS DEL BANCO DAVIVIENDA



DAVIVIENDA
Comprante de Compras por Internet Davivienda

Número de Aprobación	971371231
Fecha del Pago	25/04/2016
Hora del Pago	3:14 PM
Número Producto Origen	550170100410050
Nombre del Establecimiento	Creación Compras Colpatria
Valor Total del Pago	\$ 3.645.400,00
Impuestos	\$ 0,00
Motivo del Pago	2600001031010421
Motivo de Rechazo	El pago se realizó con éxito
Referencia 1 (Dirección IP)	172.16.25.69
Referencia 2 (Tipo de Identificación)	900256709
Referencia 3 (NET)	

RELACION DE VALORES DE TARJETA INTELIGENTE + TELEPEAJE POR FECHA DE RECAUDO

BANCO	PEAJE	FECHAS DE RECAUDO					TOTAL
		21/04/2016					
DAVIVIENDA	Morrison	\$ 3.645.400					\$ 3.645.400
	TOTAL	\$ 3.645.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.645.400
TOTAL CONSIGNACIÓN							\$ 3.645.400

En las dos imágenes anteriores se constatan las consignaciones con el valor recaudado el 21 de abril de 2016 de esta manera:

Morrison Recaudo del 21 de abril de 2016	
Recaudo:	\$ 98.170.900
Consignación de recaudo Efectivo	35.000.000
	1.517.600
	56.893.500
	1.114.400
Consignación Recaudo Tarjeta Inteligente	3.645.400
TOTAL CONSIGNACIONES	98.170.900
DIFERENCIA	0



Como se dijo anteriormente, el proyecto Ruta del Sol 2 está comprendido por la troncal que es el tramo entre Puerto Salgar - San Roque y la transversal que corresponde al tramo de Río de Oro - Agua Clara - Gamarra. El tramo de Puerto Salgar - San Roque está conformado por cinco (5) peajes, los cuales son: Zambito, Aguas Negras, La Gómez, Morrison y Pailitas; en lo relacionado al tramo de Río de Oro - Agua Clara - Gamarra, presenta dos (2) peajes: Platanal y Gamarra para un total de siete (7) peajes. A renglón seguido, se muestra el recaudo consolidado de los dos tramos que conforman el proyecto Ruta del Sol 2.



ESTACIÓN: ZAMBITO, AGUAS NEGRAS, LA GÓMEZ, MORRISON Y PAÍLITAS

SENTIDO	FECHA	TOTAL No VEH. CONTRIBUCIÓN TURISMO	TOTAL No. VEHÍCULOS PAGAN	TRÁFICO	No. DE MÓTOS	TRÁFICO TOTAL	INGRESO (INCLUYENDO CONTRIBUCIÓN AL TURISMO)	SEGURIDAD VIAL	RECAUDO TOTAL
Norte y Sur	vie, 01, abril	5,700	19,700	19,894	3,958	23,852	\$ 360,745,980	\$ 3,940,020	\$ 364,686,000
Norte y Sur	sáb, 02, abril	7,158	20,990	21,156	3,380	24,536	\$ 378,772,000	\$ 4,198,000	\$ 382,970,000
Norte y Sur	dom, 03, abril	6,544	20,018	20,116	3,656	23,772	\$ 342,105,718	\$ 4,003,602	\$ 346,109,320
Norte y Sur	lun, 04, abril	6,912	17,784	17,888	3,654	21,542	\$ 301,354,600	\$ 3,556,800	\$ 304,911,400
Norte y Sur	mar, 05, abril	7,124	22,976	23,108	3,570	26,678	\$ 408,441,600	\$ 4,595,200	\$ 413,036,800
Norte y Sur	mié, 06, abril	7,488	23,536	23,680	3,648	27,328	\$ 418,844,400	\$ 4,707,200	\$ 423,551,600
Norte y Sur	jue, 07, abril	7,510	24,596	24,732	3,680	28,412	\$ 438,278,600	\$ 4,919,200	\$ 443,197,800





Norte y Sur	vie, 08, abril	5,822	18,998	19,212	3,984	23,196	\$ 342,298,462	\$ 3,799,602	\$ 346,098,064
Norte y Sur	sáb, 09, abril	6,910	19,900	20,030	4,006	24,036	\$ 359,008,000	\$ 3,980,000	\$ 362,988,000
Norte y Sur	dom, 10, abril	6,578	21,136	21,254	3,662	24,916	\$ 369,959,000	\$ 4,227,200	\$ 374,186,200
Norte y Sur	lun, 11, abril	6,832	17,514	17,658	3,532	21,190	\$ 299,548,800	\$ 3,502,800	\$ 303,051,600
Norte y Sur	mar, 12, abril	6,738	21,426	21,578	3,320	24,898	\$ 383,891,600	\$ 4,285,200	\$ 388,176,800
Norte y Sur	mié, 13, abril	7,460	24,020	24,140	3,510	27,650	\$ 426,711,800	\$ 4,804,000	\$ 431,515,800
Norte y Sur	jue, 14, abril	7,650	22,724	22,856	3,526	26,382	\$ 389,171,361	\$ 4,544,815	\$ 393,716,176
Norte y Sur	vie, 15, abril	5,794	19,596	19,770	3,804	23,574	\$ 361,463,963	\$ 3,919,245	\$ 365,383,208
Norte y Sur	sáb, 16, abril	6,762	19,338	19,478	3,806	23,284	\$ 350,629,200	\$ 3,867,600	\$ 354,496,800
Norte y Sur	dom, 17, abril	7,158	19,632	19,782	3,326	23,108	\$ 335,022,614	\$ 3,926,415	\$ 338,949,029
Norte y Sur	lun, 18, abril	6,932	17,948	18,074	3,612	21,686	\$ 307,690,800	\$ 3,589,600	\$ 311,280,400
Norte y Sur	mar, 19, abril	7,114	22,070	22,236	3,604	25,840	\$ 386,868,400	\$ 4,414,000	\$ 391,282,400
Norte y Sur	mié, 20, abril	7,200	24,010	24,200	3,518	27,718	\$ 437,356,200	\$ 4,802,000	\$ 442,158,200
Norte y Sur	jue, 21, abril	7,446	21,940	22,096	3,362	25,458	\$ 374,138,600	\$ 4,388,000	\$ 378,526,600
Norte y Sur	vie, 22, abril	5,840	19,074	19,240	3,690	22,930	\$ 344,203,416	\$ 3,814,800	\$ 348,018,216
Norte y Sur	sáb, 23, abril	7,216	19,732	19,902	3,456	23,358	\$ 352,967,200	\$ 3,946,400	\$ 356,913,600
Norte y Sur	dom, 24, abril	7,334	21,278	21,484	3,506	24,990	\$ 359,921,243	\$ 4,255,612	\$ 364,176,855





Norte y Sur	lun, 25, abril	5,776	17,066	17,252	3,992	21,244	\$ 304,953,515	\$ 3,413,213	\$ 308,366,728
Norte y Sur	mar, 26, abril	6,752	22,980	23,118	3,296	26,414	\$ 423,713,510	\$ 4,596,034	\$ 428,309,544
Norte y Sur	mié, 27, abril	6,115	20,751	20,985	3,324	24,309	\$ 374,114,137	\$ 4,150,202	\$ 378,264,339
Norte y Sur	jue, 28, abril	5,273	19,931	20,125	3,468	23,593	\$ 362,554,882	\$ 3,986,296	\$ 366,541,178
Norte y Sur	vie, 29, abril	4,966	18,346	18,490	3,862	22,352	\$ 340,667,591	\$ 3,669,297	\$ 344,336,888
Norte y Sur	sáb, 30, abril	6,752	19,284	19,434	3,760	23,194	\$ 348,836,600	\$ 3,856,800	\$ 352,693,400

TOTAL	200,857	618,296	622,970	108,472	731,442	\$ 10,984,233,792	\$	123,659,154	\$	11,107,892,946	
CONTRIBUCIÓN AL TURISMO							\$ 4,372,000				
TOTAL INGRESO							\$ 10,979,861,792				

Los anteriores formatos son enviados a la Agencia Nacional de Infraestructura y a la Fiduciaria encargada del manejo del fideicomiso, al momento de hacer la verificación se observa que los valores registrados por Concesionaria Ruta del Sol S.A.S. coinciden con los reportados a la ANI y a la Fiducia.

En relación a los sobrantes de recaudo en cada estación de peaje, se evidencia que son depositados en cuentas privadas del concesionario y hasta la fecha la ANI no se ha pronunciado sobre el manejo de los mismos. La interventoría ha solicitado en tres (3) ocasiones el pronunciamiento de la ANI sobre cuál debe ser el manejo de dichos recursos, ya que el contrato de concesión no lo establece; los siguientes son los radicados a través de los cuales la interventoría se ha pronunciado: radicado No. 2014-409-022835-2 del 15 de mayo de 2014, radicado No. 2015-409-018424-2 del 31 de marzo de 2015 y radicado No. 2015-409-074602-2 del 12 de noviembre de 2015.

El gerente de proyectos carreteros 1 de la ANI, Dr. Daniel Francisco Tenjo Suarez ha solicitado reiteradamente a la Gerente de Gestión Contractual 2, Dra. Priscilla Sanchez Sanabria, el concepto jurídico sobre los sobrantes mediante los radicados No. 2015-305-013359-3



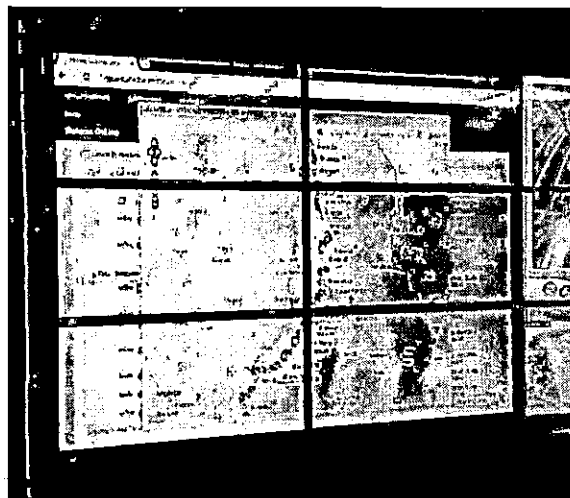
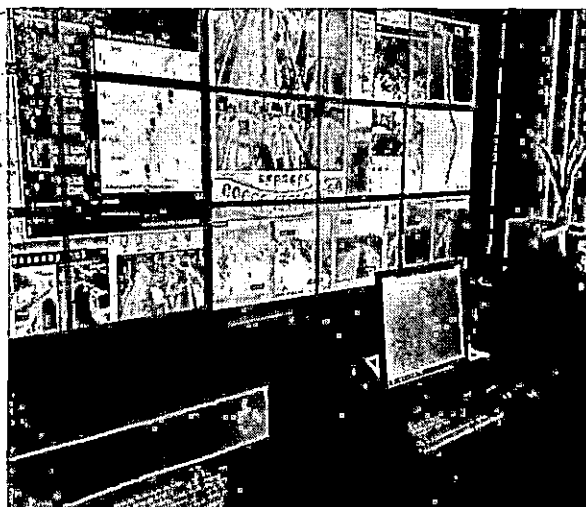
del 20 de noviembre de 2015, No. 2016-305-003767-3 del 16 de marzo de 2016 y No. 2016-305-007055-3 del 8 de junio de 2016, sin obtener respuesta de esa gerencia a la fecha del presente informe.

A renglón seguido, se evidencia el acumulado de los sobrantes con corte a 30 de abril de 2016 de los siete (7) peajes que integran el proyecto:

VALORES SOBANTES TOTALES						
	DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	ENERO A ABRIL DE 2016	TOTALES
Zambito	1,965,050	6,873,850	6,501,100	7,094,050	2,128,950	24,563,000
Aguas Negras	2,724,400	8,446,750	7,501,600	8,536,550	3,187,500	30,396,800
La Gómez	1,417,800	6,621,400	6,038,500	5,193,300	1,540,850	20,811,850
Morrison	8,115,150	13,948,250	14,344,650	14,246,350	5,705,700	56,360,100
Pailitas	6,119,850	13,095,850	20,621,700	24,503,650	4,719,000	69,060,050
Platanal				5,748,050	2,405,700	8,153,750
Gamarra					192,288	192,288
Total	20,342,250	48,986,100	55,007,550	65,321,950	19,687,700	209,537,838

El valor total de los sobrantes de peajes desde junio de 2012 hasta abril de 2016, ascienden a la suma de \$209.537.838=, recursos que a largo plazo pueden influir sustancialmente para el cálculo del VPIT, sobre los cuales el concesionario es el propietario.

A continuación se muestra un registro fotográfico del sistema de control y vigilancia del recaudo que tiene implementado el concesionario a los siete (7) peajes del proyecto.



5. PRETENSIONES QUE SE ENCUENTRAN EN TRIBUNALES DE ARBITRAMENTO

PRINCIPALES PRETENSIONES EN LAS DEMANDAS (\$ dic 2008)

TOTAL	\$1.039.651.317.749	
	DEMANDA 1	DEMANDA 2
	\$645.148.711.511	\$394.502.606.238

GRUPO 1 MAYOR PERMANENCIA EN OBRA

Por el costo indirecto por mayor permanencia de los Tramos 2, 4, y 7 de la Fase de Construcción.	\$ 211.113.824.293	\$ 84.587.312.319
Otros: mayor depreciación maquinas, tac, 4x1000, polizas, etc	\$ 65.195.014.667	\$ 31.392.909.719

GRUPO 2 DAÑO EMERGENTE

Mayores costos por aumentos en la distancia media de transporte	\$ 75.029.753.606	\$ 12.824.927.641
Perdida de productividad por alteracion de la secuencialidad	\$ 17.207.954.259	\$ 31.620.711.611
Mayores costos de operación y mtto de la vía existente,	\$ 33.981.000.000	\$ 11.327.000.000

GRUPO 3 EFECTOS FINANCIEROS

Desplazamiento en el recibo de ingreso por concepto de aportes ANI	\$ 175.799.603.279	\$ 138.108.496.800
--	--------------------	--------------------

En la anterior gráfica, se evidencian las principales pretensiones que ha reclamado el concesionario valoradas a precios constantes de diciembre de 2008 en \$1.039.651.317.749=.

Actualmente, se encuentran en curso las pretensiones del grupo 1 (mayor permanencia en la obra) y grupo 2 (daño emergente), ya que las pretensiones del grupo 3 (efectos financieros) se conciliaron y dieron origen al Otrosí No. 9 del 4 de diciembre de 2015.

El cronograma de obras del concesionario está en debate en el tribunal de arbitramento, por lo tanto se encuentra en discusión las fechas para la entrega de los tramos vencidos hasta que las partes concilien o el tribunal falle a favor de uno de los actores. Durante la visita de auditoria, se pudo constatar que el concesionario tiene varios frentes de obras de construcción pero han mermado el ritmo con el que venían trabajando.

A renglón seguido, se muestra un cuadro detallando el porcentaje de avance para la troncal y la transversal en cada uno de sus tramos y las observaciones correspondientes:



ESTADO DE AVANCE DE TRAMOS TRONCAL							
TRAMO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
Pto. Salgar - Caño Alegre	Construcción doble calzada	km	47	07-jun-11	31-ene-14	100.00%	
Caño Alegre - Pto Araujo	Construcción doble calzada	km	114	07-jun-11	18-ene-17	41.25%	Interferencias de Cruces con Ecopetrol, Mansarovar, Ocesa y TGI
Pto Araujo - La Lizama	Construcción doble calzada	km	88	07-jun-11	13-feb-17	2.88%	No se presentan obras por fuera de las ejecutadas en los puentes la Colorada y el Rio Opón
La Lizama - San Alberto	Construcción doble calzada	km	91	07-jun-11	05-abr-16	13.79%	En ejecución
San Alberto - Aguachica	Construcción doble calzada	km	65	07-jun-11	31-ene-14	98.40%	Problemas sociales
Aguachica - La Mata	Construcción doble calzada	km	35	07-jun-11	05-abr-14	95.84%	Problemas sociales
La Mata - San Roque	Construcción doble calzada	km	88	07-jun-11	15-jul-15	31.95%	Problemas sociales
PORCENTAJE GLOBAL DE AVANCE PROYECTO						44.3%	
ESTADO DE AVANCE DE TRAMOS TRANSVERSAL							
TRAMO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
Rio de Oro - Gamarra	Construcción 20 km de vía nueva; 53 km de rehabilitación y mejoramiento concesionada; y 7 km de rehabilitación y mejoramiento no concesionada.	km	80	10-nov-15	10-nov-19	12.2%	La fase de pre construcción finalizó en noviembre, se tienen importantes avances en la obtención de licencias ambientales y revisión de los diseños definitivos que viabiliza el efectivo inicio de la etapa de construcción en la fecha prevista.
PORCENTAJE GLOBAL DE AVANCE PROYECTO						12.2%	



En el siguiente cuadro, se evidencia el tiempo transcurrido del plazo de construcción, aquel tramo que sobrepase el 100% quiere decir, que se extendió la entrega del plazo establecido en el plan de obras.

Tabla 6-2. Avance Físico de Obras, para todos los Tramos.

Tramo	Long. (km)	Fecha		Tipos de Hitos	% de Avance Físico ^(ND)	% Tiempo Transcurrido del Plazo de Construcción
		Inicio Contractual ^(N)	Terminación			
1. Pro. Salgar - Caño Alegre	47	5-abr-10	31-ene-14 ^(ND)	Segunda Calzada	100	Terminadas las Obras
				Calzada Existente	100	
2. Caño Alegre - Pto Armujo	114	5-abr-10	18-ene-17 ^(ND)	Segunda Calzada	56,3	89,4%
				Calzada Existente	25,0	
3. Pro. Armujo - La Lizama	88	5-abr-10	13-feb-17 ^(ND)	Segunda Calzada	4,8	88,5%
				Calzada Existente	0,0	
4. La Lizama - San Alberto	91	5-abr-10	05-abr-16 ^(ND)	Segunda Calzada	23,2	101,1%
				Calzada Existente	0,0	
5. San Alberto - Aguachica	65	5-abr-10	31-ene-14 ^(ND)	Segunda Calzada	99,3	158,7%
				Calzada Existente	99,3	
6. Aguachica - La Mata	35	5-abr-10	05-abr-14 ^(ND)	Segunda Calzada	96,0	151,7%
				Calzada Existente	95,6	
7. La Mata - San Roque	88	5-abr-10	15-jul-15 ^(ND)	Segunda Calzada	44,6	115,0%
				Calzada Existente	17,5	
Proyecto Ruta del Sol Sector 2	528			Doble Calzada	45,31	88,5%

En cuatro (4) tramos del proyecto se evidencia extemporaneidad en la terminación de las obras, los cuales son:

- La Lizama – San Alberto, fecha de entrega 5 de abril de 2016, tiempo transcurrido 101.01%
- San Alberto – Aguachica, fecha de entrega 31 de enero de 2014, tiempo transcurrido 158.70%.
- Aguachica – La Mata, fecha de entrega 5 de abril de 2014, tiempo transcurrido 151.70%.
- La Mata – San Roque, fecha de entrega 15 de julio de 2015, tiempo transcurrido 115.00%.

Ante los incumplimientos anteriores, la ANI inició proceso de imposición de multas de los tramos 5, 6 y 7 mediante las comunicaciones No. 2015-305-019175-1 y No. 2015-305-17894-1 radicadas el 10 de agosto de 2015, No. 2015-305-019175-1 del 24 de agosto de 2015, No 2015-701-020847-1 del 9 de septiembre de 2015 y No. 2015-701-020912-1 del 10 de septiembre de 2015.

En el acta No. 4, del tribunal de arbitraje de la Concesionaria Ruta del Sol SAS contra la Agencia Nacional de Infraestructura con fecha de 11 de noviembre de 2015, resolvió lo siguiente:

"...Decretar la medida cautelar séptima solicitada por la parte convocante y en consecuencia ordenar a la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

- a) *Abstenerse de hacer pronunciamientos, declaraciones, manifestaciones, juicios y ejecutar actos o aplicar decisiones sobre incumplimientos de la concesionaria, declarar su*

incumplimiento e imponer sanciones, multas o penalizaciones unilaterales respecto de los mismos asuntos sometidos al conocimiento y decisión del Tribunal, en particular, pero no exclusivamente los concernientes al Tramo 7, mientras no exista un pronunciamiento definitivo sobre la controversia u otra solución ceñida a derecho de ambas partes, de manera que sean decididos de forma exclusiva por este, sin decisiones preestablecidas sobre la cuestión litigiosa contenida en la demanda arbitral genitora de este proceso..."

Por las medidas cautelares decretadas por el Tribunal de Arbitramento, la ANI no ha podido iniciar procesos por incumplimiento del Tramo 4 que se venció el 4 de abril de 2016.

En cuanto a los Tramos 5 y 6, el concesionario cumplió dentro del periodo de cura otorgado por la Agencia, quedando pendiente la entrega del Tramo 7.

A renglón seguido, se evidencian imágenes de los frentes de obra en construcción que se encuentra adelantando el concesionario:

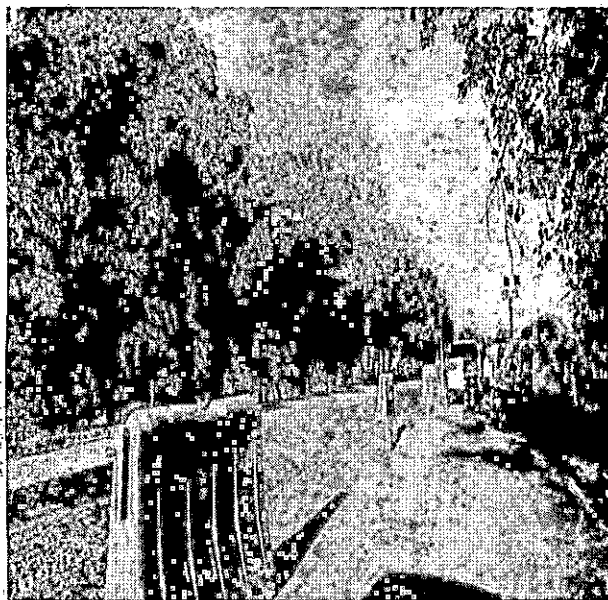


Foto 1.



Foto 2.

En la primera imagen se observa los trabajos que está adelantando el concesionario en la transversal Rio de Oro – Agua Clara – Gamarra y en la segunda foto los trabajos que se están realizando en la Troncal Puerto Salgar – San Roque.

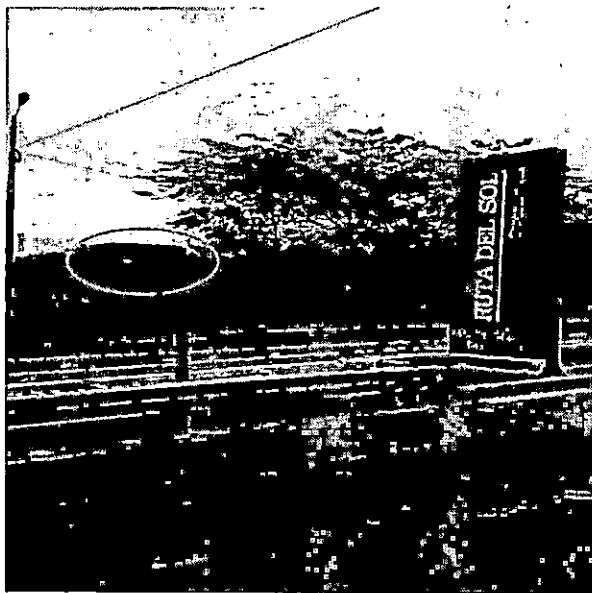


Foto 3.

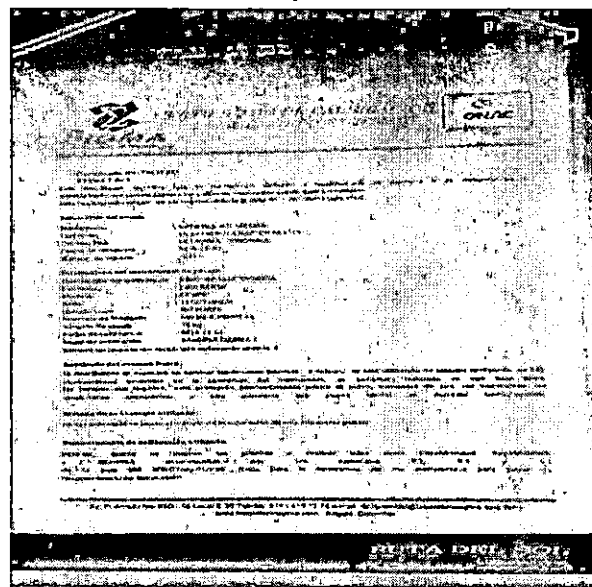


Foto 4.

En la foto 3, se observa dentro del óvalo como el concesionario instaló en la estación de pesaje La Lizama 1, una dispensadora de tiquetes en donde aparece el peso del vehículo, número de placa y hora, para que el usuario de la vía no tenga la necesidad de bajarse del vehículo exponiendo su integridad física u ocasionando tráfico en la carretera.

En la foto 4, se ilustra el certificado de calibración de la báscula de pesaje, el concesionario elaboró un pendón en donde se especifica el número del certificado, información del cliente, información del instrumento de pesaje, resultado del examen físico, método de calibración utilizado y procedimiento de calibración utilizado.



Foto 5.

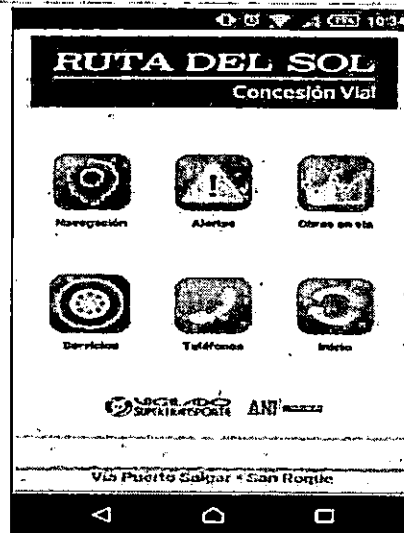


Foto 6.

En la foto 5, se evidencia que el concesionario tiene a disposición de los usuarios de la vía una emisora que les brinda información del estado de la vía en general, así como una aplicación para teléfonos móviles (foto 6) que se puede descargar desde cualquier dispositivo y la app se llama "ruta del sol", la cual le brinda a los usuarios alertas en la vía, información de las obras que se están ejecutando, los servicios gratuitos que ofrece el concesionario las 24 horas como ambulancia, grúa, inspección vial, carro taller, policía de carreteras, las líneas telefónicas para contactarse y un mapa de navegación que le permite al usuario su ubicación dentro del proyecto.



Foto 7.

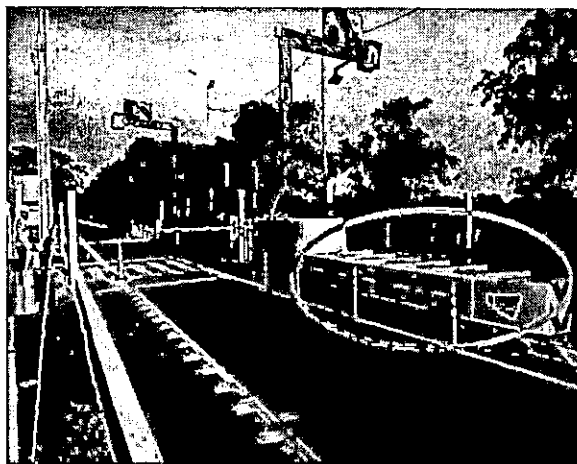


Foto 8.

En la foto 7, se observa que el concesionario ha instalado espejos de seguridad en las curvas de la transversal Río de Oro – Agua Clara – Gamarra con la finalidad de darle mayor seguridad a los usuarios por lo cerrada de las curvas.

En la foto 8, se evidencia en el óvalo los amortiguadores de impacto cuya finalidad es brindar protección a las personas que trabajan en el recaudo de peajes, en caso de presentarse una colisión con un vehículo, este sistema amortigua el golpe evitando que este impacte a la caseta de peaje.



Foto 9.



Foto 10.

En las fotos 9 y 10, se observa un túnel que construyó el concesionario debajo de las casetas de peajes, lo que evita que trabajadores transiten por la vía poniendo en riesgo sus vidas y adicional brinda seguridad al operador que tiene a cargo el recaudo, custodia y transporte de los dineros recibidos por concepto de peajes.

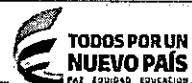
6. SEGUIMIENTO DEL VALOR PRESENTE DEL INGRESO TOTAL (VPIT)

El contrato de concesión No. 001 de 2010, establece que el valor presente del ingreso total a precios de diciembre de 2008, lo conforman las vigencias futuras por los aportes del INCO (hoy ANI) y el recaudo de peajes de la troncal Puerto Salgar – San Roque por un valor de \$2.094.286.000.000= y la transversal Rio de Oro – Agua Clara – Gamarra por un valor de \$676.806.954.098=, a continuación se relaciona el comportamiento de estos dos componentes:

RECAUDO DE PEAJES CON CORTE A ABRIL DE 2016

ESTACIÓN DE PEAJE	RECAUDO EN PESOS CORRIENTES	RECAUDO EN PESOS DIC/08	RECAUDO EN VALOR PRESENTE
Zambito	2,297,880,800	1,750,366,240	796,732,140
Aguas Negras	2,520,585,900	1,920,007,541	873,949,509
La Gómez	2,240,788,200	1,706,877,057	776,936,722
Morrison	2,652,215,300	2,020,273,690	919,588,680
Pailitas	2,544,344,100	1,938,104,890	882,187,065
Platanal	645,694,300	491,845,140	223,878,193
Gamarra	11,769,200	8,964,960	4,080,673
SUBTOTAL	12,913,277,800	9,836,439,519	4,477,352,981





ESTACIÓN DE PEAJE	RECAUDO EN PESOS CORRIENTES	RECAUDO EN PESOS DIC/08	RECAUDO EN VALOR PRESENTE
ACUMULADO (t-1)	717,827,176,097	625,922,238,984	390,487,131,168
TOTAL	730,740,453,897	635,758,678,503	394,964,484,150

La anterior tabla nos indica que el valor recaudado en peajes a precios corrientes con corte a abril de 2016 es de \$730.740.453.897=, si trasladamos el valor a precios constantes de diciembre de 2008 nos da un valor de \$394.964.484.150=.

APORTE DE VIGENCIAS FUTURAS CON CORTE A ABRIL DE 2016

VIGENCIAS FUTURAS	APORTES EN PESOS CORRIENTES	APORTES EN PESOS DIC/08	APORTES EN VALOR PRESENTE
APORTE	13,500,115,998	9,881,450,465	4,497,841,075
SUBTOTAL	13,500,115,998	9,881,450,465	4,497,841,075
ACUMULADO (t-1)	2,341,222,966,786	1,954,537,863,964	1,082,317,915,798
TOTAL	2,354,723,082,784	1,964,419,314,428	1,086,815,756,873

La tabla de aporte de vigencias futuras con corte a abril de 2016 refleja que se han hecho aportes por un valor de \$2.354.723.082.784= a precios corrientes, al trasladar ese valor a precios constantes de diciembre de 2008 arroja un valor de \$1.086.815.756.873=.





AVANCE DEL VPIT

VPIT	VALOR PRESENTE
Peajes	4,477,352,981
Vigencias Futuras	4,497,841,075
SUBTOTAL	8,975,194,057
ACUMULADO (t-1)	1,472,805,046,966
TOTAL	1,481,780,241,023
% VPIT Total	53.47%

En la tabla anterior, se evidencia el porcentaje de avance del VPIT del 53.47% con corte a abril de 2016 a precios constantes de diciembre de 2008 que corresponde a un valor de \$1.481.780.241.023=.

7. MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LA INTERVENTORÍA

Es importante mencionar que dentro de ésta evaluación se tuvieron en cuenta los criterios contractuales (C) y de buenas prácticas (BP) que la oficina de Control Interno ha venido estructurando dentro de la Matriz de Evaluación de Desempeño de Interventorías (MED). Para ello, una vez tabulados e ingresados los diferentes parámetros y calificaciones que se pudieron medir en el transcurso de la auditoría, se presenta en la siguiente tabla, los resultados finales de la calificación de desempeño utilizando la metodología que viene implementando y aplicando por parte de ésta oficina asesora.

En particular, como se aprecia en la siguiente tabla resumen, la Interventoría Consorcio Proyección Vial Puerto Salgar, obtuvo una calificación de 71.65 sobre 100, resultado de la evaluación de cada uno de los componentes de la MED.





Nombre Proyecto Concesión	Ruta del Sol Tramo 2
Nombre Interventoría del proyecto	Consortio Proyección Vial Puerto Salgar
No. Contrato Interventoría	SEA 016 de 2012
Fecha de Evaluación	19 y 20 de mayo de 2016

0-20	21-40	41-60	61-80	81-100
Calificación desempeño de Interventoría CARRETERO				

Id	Componente	Calificación desempeño de Interventoría CARRETERO				
		Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
01	Gestión Administrativa				66.04	
02	Gestión Técnica				72.32	
03	Gestión Financiera				74.50	
04	Gestión Jurídica				70.50	
05	Gestión de Aforo y Recaudo				74.85	
06	Gestión Ambiental				71.75	
07	Gestión Social				72.72	
08	Gestión Predial				70.50	

Promedio General =	71.65.
---------------------------	---------------

8. CONCLUSIONES

Se realizan las siguientes conclusiones:

1. Los estados financieros que fueron auditados en la presente auditoría fueron son los de Concesionaria Ruta del Sol S.A.S.
2. En las cuentas del activo, se puede observar que los indicadores muestran un comportamiento con tendencia al alza en casi la totalidad de sus rubros, excepto por el rubro de cuentas por cobrar. El activo total para el año 2015 aumentó con respecto al año 2014 en \$901.136.572=.
3. En lo que respecta al pasivo, se observa que el pasivo corriente (a corto plazo) disminuyó para el año 2015 con respecto al año 2014 en -9.61%, aumentando a su vez el pasivo total

para el año 2015 en un porcentaje de 35.49% con respecto al año 2014. Esto debido a que el concesionario aumentó considerablemente el rubro de obligaciones financieras a largo plazo.

4. La cuenta de patrimonio ha mantenido una tendencia al alza, para el año 2015 reflejó un aumento al pasar de \$492.137.108= en el 2014 a \$782.925.498= en el 2015. El patrimonio está conformado por las cuentas de acciones ordinarias, otras reservas, utilidades acumuladas. El rubro que más influyó en el aumento del patrimonio del concesionario fue el de utilidades acumuladas.
5. En los ingresos operacionales del concesionario, se evidencia un aumento significativo en el año 2015 de 111.94% con respecto al año inmediatamente anterior, variación que corresponde al aumento de los ingresos de operación y mantenimiento, y disminución de los costos de venta.
6. En los indicadores financieros de liquidez analizados, como son: la razón circulante, la prueba ácida y el capital de trabajo, los resultados de los tres indicadores fueron positivos. Esto quiere decir, que el concesionario tiene con qué hacer frente a sus obligaciones a corto plazo sin contratiempos y tiene los recursos económicos suficientes para mantener la operación del negocio sin necesidad de recurrir a sus inventarios ni a su activo no corriente.
7. En relación con los resultados de los indicadores financieros por endeudamiento: se analizaron cuatro (4): endeudamiento sobre los activos totales, endeudamiento de leverage o apalancamiento, concentración de endeudamiento a corto plazo y concentración de endeudamiento a largo plazo. En el endeudamiento sobre los activos totales se muestra que el concesionario para el año 2015 tiene comprometido el 74.85%, un porcentaje relativamente alto. Es decir por cada \$1 peso que tiene el concesionario en el activo debe \$0.74 centavos. El indicador de endeudamiento de leverage arrojó un resultado para el año 2015 de 2.98%, es decir que el compromiso de los accionistas con los acreedores es mínimo; lo que nos permite deducir que el compromiso con los acreedores en su mayoría es respaldada por los activos de la empresa.
8. Se analizaron cuatro (4) indicadores de rentabilidad: margen neto de utilidad, margen operacional, rentabilidad operacional sobre la inversión y rentabilidad del patrimonio. El indicador de margen neto de utilidad mide la relación entre las ventas y la utilidad neta, arrojando un resultado positivo de 6.19%; la rentabilidad operacional sobre la inversión arrojó un resultado de -0.10%, lo que traduce que la razón de las utilidades por el uso de los activos y gastos operacionales fue negativo o de pérdida; la rentabilidad del patrimonio arrojó un porcentaje positivo de 21.03%, quiere decir que han sido rentable los recursos.

- invertidos por los accionistas; por último tenemos el margen operacional, arrojó un valor de -0.27%, nos muestra que el negocio en sí mismo no está siendo lucrativo independientemente de la forma como ha sido financiado.
9. En relación a la concentración de endeudamiento a corto y largo plazo, se evidenció que en el corto plazo existe una concentración de la deuda en 21.40%, en el largo plazo es de 78.60%, es decir, que las obligaciones con terceros en su mayoría tienen vencimiento corriente superior a 360 días. Si observamos los indicadores de liquidez, se evidencia que el concesionario tiene suficiente liquidez para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo y el capital de trabajo necesario para operar.
 10. El concesionario nos muestra con los resultados de los indicadores de endeudamiento que existe un financiamiento externo (Pasivo) y un financiamiento interno (Patrimonio) y actualmente en las gráficas observamos que su mayor fuente de financiación es externa. Cabe recordar que del manejo eficiente de estas depende la salud financiera del ente económico. Un mal manejo en este sentido puede hacer que los esfuerzos operacionales se rebajen fácilmente.
 11. Los indicadores de rentabilidad que se analizaron fueron los siguientes: margen neto de utilidad, margen operacional, rentabilidad operacional sobre la inversión y rentabilidad del patrimonio. Los cuatro (4) indicadores mostraron cifras positivas tal como se puede observar en las gráficas incorporadas en el presente informe. Esto quiere decir, que el concesionario cuenta con la suficiente capacidad para generar ingresos y que el negocio en sí mismo está siendo lucrativo.
 12. El indicador de causal de disolución arrojó un resultado de 0.168 para el año 2015, quiere decir que el concesionario no se encuentra dentro de esta causal.
 13. El indicador de Z o Score de Altman, que sirve para identificar las probabilidades de insolvencia en un futuro arrojó un valor de 1.470, resultado que para el modelo es positivo lo que indica que el concesionario no se encuentra insolvente.
 14. En términos generales se evidencia que el concesionario cuenta con unos indicadores financieros óptimos para operar, esto en virtud del crédito sindicado que tiene la Concesionaria Ruta del Sol SAS, el cual exige unos compromisos financieros "Covenants", el cual debe mantener los niveles de algunos indicadores financieros como el margen de Ebitda, el endeudamiento máximo y el capital social + reserva legal.
 15. En la presente auditoría para analizar el procedimiento de recaudo de peajes, se escogió aleatoriamente el día 21 de abril del año en curso y se constató mediante soportes y formatos

que los valores reportados a la Agencia Nacional de Infraestructura y a la Fiduciaria coinciden con lo reportado por el concesionario.

16. El valor total de los sobrantes de peajes desde junio de 2012 hasta abril de 2016, ascienden a la suma de \$209.537.838=, recursos que a largo plazo pueden influir sustancialmente para el cálculo del VPIT, sobre los cuales el concesionario es el propietario. La interventoría ha solicitado en tres (3) ocasiones el pronunciamiento de la ANI sobre cuál debe ser el manejo de dichos recursos, ya que el contrato de concesión no lo establece; los siguientes son los radicados a través de los cuales la interventoría se ha pronunciado: radicado No. 2014-409-022835-2 del 15 de mayo de 2014, radicado No. 2015-409-018424-2 del 31 de marzo de 2015 y radicado No. 2015-409-074602-2 del 12 de noviembre de 2015.
17. En cuatro (4) tramos del proyecto se evidencia extemporaneidad en la terminación de las obras, los cuales son:
 - La Lizama – San Alberto, fecha de entrega 5 de abril de 2016, tiempo transcurrido 101.01%.
 - San Alberto – Aguachica, fecha de entrega 31 de enero de 2014, tiempo transcurrido 158.70%.
 - Aguachica – La Mata, fecha de entrega 5 de abril de 2014, tiempo transcurrido 151.70%.
 - La Mata – San Roque, fecha de entrega 15 de julio de 2015, tiempo transcurrido 115.00%.
18. En el acta No. 4, del tribunal de arbitraje de la Concesionaria Ruta del Sol SAS contra la Agencia Nacional de Infraestructura con fecha de 11 de noviembre de 2015, resolvió lo siguiente:

“...Decretar la medida cautelar séptima solicitada por la parte convocante y en consecuencia ordenar a la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

 - *Abstenerse de hacer pronunciamientos, declaraciones, manifestaciones, juicios y ejecutar actos o aplicar decisiones sobre incumplimientos de la concesionaria, declarar su incumplimiento e imponer sanciones, multas o penalizaciones unilaterales respecto de los mismos asuntos sometidos al conocimiento y decisión del Tribunal, en particular, pero no exclusivamente los concernientes al Tramo 7, mientras no exista un pronunciamiento definitivo sobre la controversia u otra solución ceñida a derecho de ambas partes, de manera que sean decididos de forma exclusiva por este, sin decisiones preestablecidas sobre la cuestión litigiosa contenida en la demanda arbitral genitora de este proceso...”*
19. Se evidencia el porcentaje de avance del VPIT del 53.47% con corte a abril de 2016 a precios constantes de diciembre de 2008, que corresponde a un valor de \$1.481.780.241.023=.
20. Se realizó la evaluación de la MED, obteniendo como resultado un porcentaje promedio de 71.65, evidenciándose un adecuado seguimiento de las obligaciones contractuales del concesionario por parte de la interventoría.

21. La Oficina de Control Interno radicó un memorando con No. 2016-102-005769-3 del 5 de mayo de 2016 dirigido al Vicepresidente Jurídico de la ANI, Dr. Alfredo Bocanegra Varón, en función de la situación financiera de la Concesionaria Ruta del Sol SAS, cuyo socio Constructora Norberto Odebrecht S.A. (y en particular a su representante legal Sr. Marcelo Odebrecht), ha sido citado en diversas fuentes de información como responsable en escenarios internacionales, en donde se le adjuntaron diversos documentos como son:

- Evaluación de los estados financieros de la sociedad Concesionaria Ruta del Sol SAS llevada a cabo por la oficina de control interno.
- Ayuda memoria de la reunión celebrada el día 19 de abril de 2016, cuyo motivo fue la socialización de los procedimientos y métodos usados por la revisoría fiscal en la evaluación de los estados financieros del concesionario.
- Servicio debida diligencia realizado por KPMG del 8 de octubre de 2015.
- Remisión de conceptos jurídicos – Análisis concepto Consejo de Estado, de los siguientes abogados, a saber:

Dr. Jaime Lombana Villalba, Doctor en derecho penal de la Universidad de León (España).

Dr. Jaime Bernal Cuellar, Exprocurador General de la Nación.

Dr. Ricardo Hoyos Duque, Exconsejero de estado.

Dr. Carlos Gustavo Arrieta, Exprocurador General de la Nación.

- Oficios del Concesionario a la ANI, como se detalla a renglón seguido:

Radicado No. 2015-409-049233-2 del 11 de agosto de 2015, haciendo referencia al comunicado de prensa del 19 de julio de 2015. Aplicabilidad de los Artículos 1 y 34 del Estatuto Anticorrupción y del Artículo 58 de la Ley 80 en su numeral 6, dirigido a la Ministra de Transporte, Dra. Natalia Abello Vives.

Radicado No. 2015-409-065257-2 del 14 de octubre de 2015, que es complemento a la comunicación con radicado No. 2015-409-049233-2 del 11 de agosto de 2015, dirigida al Presidente de la ANI, Dr. Luis Fernando Andrade.

Radicado No. 2016-409-027832-2 del 6 de abril de 2016, haciendo referencia a la situación jurídica de Odebrecht Colombia, dirigida al Dr. Luis Fernando Andrade.

8.1 Buenas prácticas del concesionario:

- El concesionario instaló en la estación de pesaje La Lizama 1, una dispensadora de tiquetes en donde aparece el peso del vehículo, número de placa y hora, para que el usuario de la vía no tenga la necesidad de bajarse del vehículo exponiendo su integridad física u ocasionando tráfico en la carretera.
- El concesionario tiene a disposición de los usuarios de la vía, una emisora que les brinda información del estado de la vía en general.
- El concesionario tiene una aplicación para dispositivos móviles que se puede descargar y la app se llama "ruta del sol", la cual le brinda a los usuarios alertas en la vía, información de las obras que se están ejecutando, los servicios gratuitos que ofrece el concesionario las 24 horas como ambulancia, grúa, inspección vial, carro taller, policía de carreteras, las líneas telefónicas para contactarse y un mapa de navegación que le permite al usuario su ubicación dentro del proyecto.
- Se evidenció que el concesionario instaló amortiguadores de impacto cuya finalidad es brindar protección a las personas que trabajan en el recaudo de peajes, en caso de presentarse una colisión con un vehículo, este sistema amortigua el golpe evitando que este impacte a la caseta de peaje.
- El concesionario instaló espejos de seguridad en las curvas de la transversal Rio de Oro – Agua Clara – Gamarra con la finalidad de darle mayor seguridad a los usuarios por lo cerrada de las curvas.
- Se evidencia un túnel que construyó el concesionario por debajo de las casetas de peajes, lo que evita que trabajadores transiten por la vía poniendo en riesgo sus vidas y adicional brinda seguridad al operador que tiene a cargo el recaudo, custodia y transporte de los dineros recibidos por concepto de peajes.

9. RECOMENDACIONES:


1. En términos generales, se observa que el proyecto presenta un avance general en la troncal del 45.31% y de la transversal del 13.86%. Para el caso de la troncal se evidencian retrasos por lo que se recomienda a la ANI el seguimiento de la ejecución del proyecto, en relación a la transversal el concesionario cuenta con plazo de entrega para el 10 de noviembre de 2019.

2. En cuanto a Odebrecht, se recomienda seguir atentos a cualquier situación adicional que pueda presentar el concesionario como incumplimiento de pagos a proveedores, créditos financieros y el cumplimiento de las obligaciones del contrato en general.
3. Se recomienda al área de defensa judicial seguir atentos a los dos tribunales de arbitramentos que se encuentran vigentes en el proyecto.

10. NO CONFORMIDADES

1. Los sobrantes producto del recaudo de peajes y que ascienden a la suma de \$209.537.838= con corte a abril de 2016, los cuales son consignados al concesionario y sobre los cuales la gerencia de gestión contractual 2 de la ANI no se ha pronunciado el respecto.

Atentamente,



DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO
Jefe de Oficina de Control Interno

Proyectó: Luz Jeni Fung Muñoz – Contratista Oficina de Control Interno. *HF*